

The background of the cover is a photograph of the towers of the Burgos Cathedral. The towers are made of light-colored stone and feature intricate Gothic architecture, including flying buttresses and numerous small statues of gargoyles and figures. The sky is a clear, bright blue with a few wispy clouds. The title is centered in the upper half of the image.

BOLETÍN OFICIAL DEL
Arzobispado
de **Burgos**

Tomo 165 / N.º 1 / Enero 2023

BOLETIN ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE BURGOS

Tomo 165 – Núm. 1

Enero 2023

Dirección y Administración
CASA DE LA IGLESIA

El Arzobispo

Mensajes



I

DE LA MANO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA

(Domingo 4 de diciembre de 2022)

Queridos hermanos y hermanas:

Esta semana celebramos la fiesta de la Inmaculada Concepción de María: dogma de fe –proclamado por el Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854, en su bula *Ineffabilis Deus*– que expresa que por una gracia especial de Dios, Ella fue preservada de todo pecado desde su concepción.

La «llena de gracia» (Lc 1, 28) desde que comienza la vida humana, ve revestido su rostro sin mácula, sin pecado que mancille su mirada bienaventurada. Por eso la Madre del Salvador nace límpida, enfundada de

una gracia singular, «dotada por Dios con dones a la medida de una misión tan importante» (n. 490, Catecismo de la Iglesia Católica) por el privilegio que Dios decide conceder a la Virgen María.

La Madre de Aquel en quien «reside toda la plenitud de la divinidad corporalmente» (Col 2, 9) está libre del pecado porque, en palabras del Papa emérito Benedicto XVI, es «toda de Dios», está «totalmente expropiada para Él» (Ángelus, 8 de diciembre de 2012). En María, sostiene el Pontífice, «está plenamente viva y operante esa relación con Dios que el pecado rompe»; en Ella «no existe oposición alguna entre Dios y su ser: existe plena comunión, pleno acuerdo».

Ese «sí» recíproco, de Dios a Ella y de Ella a Dios, nos recuerda que solo el amor inmaculado puede colmar todos los vacíos de un mundo que, cada vez, vive más necesitado de pureza, de gracia y de palabras de vida –y vida en abundancia– que enjuguen las lágrimas de los días más sombríos. Dios siempre es «mayor que nuestro corazón» (1 Jn 3, 20) y su alianza no conoce el fracaso, porque el Fruto bendito de María es la respuesta que, en tantas madrugadas de desierto y sequedad, nuestro espíritu anhela.

La Madre fiel quedó preservada de toda carencia de gracia desde el momento en que fue concebida en el vientre de santa Ana, su madre. Ella, la «absolutamente pura», como la describía san Agustín, recibe por adelantado los méritos salvíficos de Cristo, pues en su seno inundado de gracia el Verbo se haría carne para habitar entre nosotros (cf. Jn 1, 14). De esta manera, Dios quiso disponer, desde la maternidad divina de María, de un hogar puro y sin una sola mota de abandono donde su Hijo se encarnase.

Un gesto que nos llama a todos, de una manera especial, a la fidelidad, a la alegría y a la confianza. María fue fiel desde el principio, cuando le preguntó al ángel en la Anunciación cómo sucedería aquello (cf. Lc 1, 26-38) para decir que sí con su vida, con su fe, con su respuesta. San Jerónimo llega a decir que «con razón se envía un ángel a la Virgen, porque la virginidad es afín de los ángeles; y, ciertamente, vivir en carne fuera de la carne, no es una vida terrestre, sino celestial». Vivió continuamente esperanzada a pesar de los momentos de dolor, porque en su corazón no habitaba sombra alguna de pecado. Y confió, inundada con la lluvia del Espíritu Santo, porque había hallado gracia delante de Dios (cf. Lc 1, 26-38).

Si anunciamos la victoria de la gracia sobre el pecado y, por tanto, de la vida sobre la muerte, ¿cómo no vamos a permanecer alegres en el Señor? Solo siendo fieles hasta el extremo por amor, respondiendo con una confianza desmedida que experimenta el alma colmada de gracia y contemplando el eterno fiat de María seremos capaces de vivir, aunque sea de puntillas, en su corazón inmaculado.

Ella conservaba todas las cosas en su corazón (cf. Lc 2, 19) para enseñarnos a escuchar la voz de Dios en el silencio.

Que la Purísima Virgen María, quien se hace llamar «sierva» aun siendo escogida como la Madre del Salvador y del nuevo pueblo que Jesucristo ha moldeado con su propia sangre, nos enseñe el camino de la gracia que trae la verdadera alegría: esa que, aunque lloremos y nos lamentemos por la fragilidad de nuestras manos, nada ni nadie nos podrá quitar jamás (cf. Jn 16, 20-23).

Con gran afecto, os deseo un feliz domingo de Adviento.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

II

LA VIDA NACIENTE, DON DE DIOS PARA LA HUMANIDAD

(Domingo 11 de diciembre de 2022)

Queridos hermanos y hermanas:

Jesús, que es Palabra de Vida, lleva a su plenitud la vida y vocación de todo ser humano. Con el tiempo de Adviento abrazando su tercera semana, miramos a una nueva Navidad que se acerca para recordarnos –en espíritu y en verdad– la venida del Señor: un acontecimiento único, bañado de esperanza y de una perpetua abundancia (cf. Jn 10, 10).

«El Evangelio de la vida está en el centro del mensaje de Jesús». Con esta afirmación, que es el punto central de la carta encíclica *Evangelium vitae*, del Papa san Juan Pablo II, percibimos la indisoluble importancia de la vida naciente: don de Dios para la humanidad. En la aurora de la salvación, con el anuncio del nacimiento de Cristo Jesús en la ciudad de David (Lc 2, 10-11), descubrimos esta gran alegría que, como evoca el Santo Padre, «pone de manifiesto el sentido profundo de todo nacimiento humano». Una alegría mesiánica que «constituye el fundamento y la realización de la alegría por cada niño que nace».

El precioso don de la vida, que Dios confía a cada uno de sus hijos, exige que cada uno de nosotros «tome conciencia de su inestimable valor y lo acoja responsablemente», como relata la Instrucción *Donum Vitae*, de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación. La intervención de la Iglesia, en

este campo como en otros, según manifiesta la carta, «se inspira en el amor que debe al hombre, al que ayuda a reconocer y a respetar sus derechos y sus deberes». Un amor que «se alimenta del manantial de la caridad de Cristo», a través de la contemplación del misterio del Verbo encarnado.

El Hijo de Dios, con su encarnación, «se ha unido, en cierto modo, con todo hombre» (*Gaudium et spes*, 22) para mostrar el amor infinito de Dios y el valor incalculable de cada persona humana.

En la presencia de Dios resplandecen todas las cosas, las visibles y las invisibles, y fuera de Él solo quedan vacíos y alboradas que se desvanecen. La vida humana, para quien se sabe don en manos del Creador, es condición de la vida eterna: «Todo el que vive y cree en mí, no morirá jamás» (Jn 11, 26). Por tanto, nosotros, que fuimos creados a imagen y semejanza suya, somos fruto del amor de Dios y solo Él tiene el poder de llamarnos a su presencia (cf. Dt 32, 39).

La sacralidad de la vida humana se fundamenta en cada uno de los estados de la existencia, desde la concepción en el seno materno hasta su término natural, en el momento de la muerte. Y este don, que recibimos gratuitamente de Dios a través de nuestros padres, eleva nuestra alma y nos recuerda que, como dice el salmista, «los que esperan en Dios no quedan defraudados» (Sal 24, 1-3).

El «sí» de María (cf. Lc 1,38) cuando ni siquiera encuentra sitio en el alojamiento donde reposar su cansancio nos abre los ojos a una confianza perpetua en Dios. De esta manera, nos hace partícipes de este sagrado don:

«Yo he venido para que tengáis vida y la tengáis en abundancia» (Jn 10, 10).

La vida de Jesús se manifestó para que nosotros participáramos de ella (cf. 1 Jn 1, 2). Una vida naciente que es don, anuncio y regalo; y que nos llama – como escribe san Pablo en su Carta a los Romanos– a «reproducir su imagen» (Rm 8, 28-29) sin miedos ni complejos de acuerdo a la Tradición viva y el Magisterio de la Iglesia.

Por intercesión de la Virgen María, la Madre de todos los vivientes, le pedimos a Dios la gracia de acoger, servir, promover y amar toda vida humana, hasta que seamos capaces de profesar, como el salmista, que «la herencia del Señor son los hijos, recompensa el fruto de las entrañas» (Sal 127 126, 3).

Con gran afecto, os deseo un feliz tiempo de Adviento.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGÉASCOA
Arzobispo de Burgos

III

SOLO EL AMOR LO ILUMINA TODO

(Domingo 18 de diciembre de 2022)

Queridos hermanos y hermanas:

Solo el amor lo ilumina todo. Es el lema que, en este tiempo difícil donde no cesan las guerras y las olas migratorias huyendo de pobreza, donde germinan injusticias y secuelas de la pandemia, ofrece Cáritas en su campaña para esta Navidad.

Si solo el amor es capaz de dar luz y sentido a nuestra existencia, ¿por qué percibimos más de lo que quisiéramos tristezas y vacíos? ¿Por qué en ocasiones nos dejamos vencer por la soledad, el miedo o la angustia? ¿Cómo hemos de disponer nuestro corazón para que amanezca la luz que ilumine nuestras propias oscuridades y las de nuestros hermanos?

Quizá es tiempo de hacernos preguntas, de ser y hacernos Navidad, de ponernos en camino para que, acogiendo al Niño Dios, podamos llevarlo a los demás para que haga del amor el faro que lo ilumine todo.

Desde Cáritas, nos invitan a mirar a los demás «con sonrisa y ternura, sin juzgar y tratando de comprender», a escuchar «con paciencia para acoger y recibir, para acortar distancias», a cuidar y ofrecer «algo de ti a los demás», a compartir «tu alegría, tu conversación, tu compañía, tu generosidad» y a escribir un compromiso que te propongas esta Navidad «para que empieces el año nuevo con deseos de hacer el mundo mejor» de la mano de Dios y bajo la acción de su Santo Espíritu.

Una invitación a ser luz en el corazón de una sociedad herida y a mantener viva la confianza: alumbrando vidas, cosechando los anhelos que un día se perdieron por el camino y prendiendo la ilusión en los ojos de nuestros hermanos y en los nuestros con el impresionante mandamiento del amor.

Esta semana celebramos también la fiesta de Nuestra Señora de la Esperanza: advocación que recuerda la delicada espera de María Santísima en los días previos al nacimiento de Jesús. La esperanza es una virtud, como dice el apóstol san Pablo, de una ardiente expectativa hacia la revelación del Hijo de Dios (Rom 8, 19). Por ello, nos dirige hacia un destino seguro: los brazos siempre acogedores del Padre.

Y volviendo el corazón hacia este anhelo cargado de eternidad, retomamos unas palabras que el Papa Francisco pronunció durante el Ángelus del 15 de noviembre de 2015, donde definió la esperanza como «la más pequeña de las virtudes, pero la más fuerte». Porque nuestra esperanza «tiene

un rostro: el rostro del Señor Resucitado». En este sentido, recalcó que la esperanza «no es algo, sino Alguien», tal como san Francisco exclama en las Alabanzas al Dios Altísimo: «¡Tú eres nuestra esperanza! (FF 261) y «no abandonará a todos los que esperan en él» (FF 287; cf. Sal 33:23).

Así, durante el Adviento, que es tiempo de esperanza ante el nacimiento del Niño Dios, la Virgen María va allanando el camino para la llegada de su Hijo al mundo. El que viene envuelto en pañales, revestido de «gran poder y gloria» (Mc 13, 26), nos enseña a celebrar una Navidad –cargada de amor y de luz– donde la única norma sea darse sin medida a los demás. ¿Cómo podemos hacerlo? Manteniendo encendido el fuego de la esperanza; pues, de otra forma, no dejaremos sitio a Jesús para nacer en nuestro corazón.

Con María, Madre de la esperanza, tomemos el relevo que nos ofrece Cáritas para estas fiestas navideñas. Porque, como reza su campaña, «necesitamos que brillen otras luces que nos hagan superar los miedos y prejuicios», y «que nos ayuden a confiar para que emerja de nuestro verdadero ser la solidaridad y la generosidad que nos habitan».

Al calor de esta preciosa espera, a los pies del portal de Belén, nos asimos con cuidado a la serena mirada de la Sagrada Familia de Nazaret. Y aferrados a su admirable belleza, abrimos de par en par el alma para que –dejándonos hacer por ellos– seamos capaces de experimentar que, cuando ponemos por entero la vida en las manos de Dios, solo basta el amor para iluminarlo todo.

Con afecto, os deseo una feliz celebración de este último domingo de Adviento.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

IV

LA HUMILDAD SE HACE BELLEZA EN NAVIDAD

(Domingo 25 de diciembre de 2022)

Queridos hermanos y hermanas:

Hoy, con gran alegría y gozo, el sol despeja las tinieblas durante el alba porque, en la ciudad de David, ha nacido un Salvador, que es el Mesías, el Señor (cf. Lc 2, 10-11). Hoy celebramos el triunfo de la vida, el renacer de un nuevo sueño por cumplir, la venida del Amor. ¡Hoy ha nacido Jesús!

Con el anuncio del Ángel, revivimos que Nuestro Señor Jesucristo, la esperanza que renueva cualquier corazón herido, viene al mundo para traernos la salvación. Y lo hace en la intemperie de un pesebre con la preciosa misión de adentrarnos, desde el alma de su imperecedera luz (cf. Jn 8, 12), en el sacramento de la Belleza que se hace vida en Navidad. Dios hecho Niño, desde una posada construida en pobreza y humildad, desea acomodar el pesebre de nuestro corazón para que oigamos la voz del Amor.

Es tiempo de deseo y esperanza, de acogida y gratitud, de confianza y consuelo. Jesús fue llamado por los profetas el deseado y el esperado de todas las naciones y aviva en nosotros el deseo de recibirle y, de este modo, colmar nuestra esperanza.

En Navidad, «Él se nos muestra como niño, pequeño, indefenso, completamente necesitado de su madre y de todo lo que el amor de una madre puede dar». Estas palabras de la Madre Teresa de Calcuta nos recuerdan que solo la humildad de la Virgen María «la hizo capaz de servir». Por tanto, si queremos que Dios habite los rincones de nuestra fragilidad, hemos de vaciarnos del todo por medio de la humildad para que Dios anide y repare cada una de las grietas de nuestra vida.

La humildad es el camino, ese misterio traspasado de eternidad que debe poblar el templo de nuestra carne. Y, junto a ella, espera la pobreza: virtud que brota del amor ofrendado de un pesebre, esperanza desnuda de lujos que nace en el silencio de dos miradas que se aman: en María y en José.

San Juan de la Cruz dejó escrito que «el Padre dijo una Palabra, que fue su Hijo, y esta Palabra siempre la dice en silencio eterno, y en silencio debe ser escuchada por nuestras almas». Si hasta el mismo Dios se abajó, haciendo a su hijo Jesucristo pobre por nosotros, ¿cómo no vamos a forjar, con los pobres, el mandamiento principal de nuestras vidas? Y si la propia naturaleza «nos engendra pobres», como podemos leer en uno de los escritos de san Antonio de Padua, ¿cómo no vamos a desprendernos de todo lo que nos ata para que Dios pueda acomodarse en nuestra casa?

Jesús, el Verbo Encarnado de Dios, sueña con edificar sobre nuestra nada. Y por eso vuelve a nacer entre nosotros (cf. Jn 1, 14) en un sencillo pesebre, para que su pequeñez nos aliente a ser mansos de corazón y a recostarnos sin miedo en la humilde morada del Niño de Belén.

El Papa Francisco, en su mensaje *Urbi et orbi* pronunciado el pasado año en el balcón central de la Basílica Vaticana, recordaba que «corremos el riesgo de no escuchar los gritos de dolor y desesperación de muchos de nuestros hermanos». Ante todas las dificultades de nuestro tiempo, grita con mucha más fuerza la esperanza de que «un niño nos ha nacido» (Is 9, 5) para habitar nos el alma, el aliento y la mirada. Si Él llegó pobre,

vivió y murió en pobreza, no hay pesebre más admirable que un corazón austero, que se abre a un Dios que se encarna necesitado para asumir nuestra humanidad hasta el extremo.

Hoy, de la mano de la Virgen María y de san José, miramos al pesebre y esperamos, con el corazón abierto, que el Niño Dios nos ayude a hacerle sitio en nuestras vidas. Y con una inmensa alegría, fijamos la mirada en el portal de Belén y cantamos al Amor que se ha quedado eternamente a nuestro lado.

¡Os deseo una Feliz y Santa Navidad!

Con gran afecto, recibid mi bendición y un fuerte abrazo en Cristo.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

V

PAZ EN LA TIERRA

(Domingo 1 de enero de 2023)

Queridos hermanos y hermanas:

¡Feliz Año Nuevo! ¡Feliz 2023! Y es feliz, porque –en medio del dolor del mundo, de la tormenta que a veces nos asola y de las vicisitudes de la historia– seguimos dándole razones a la vida y al amor para creer que, con Dios, cada mañana resucita el corazón de la esperanza.

Diálogo entre generaciones, educación y trabajo: instrumentos para construir una paz duradera. Con este título tan significativo, el Papa Francisco recuerda, en su mensaje para la celebración de la 55ª Jornada Mundial de la Paz que hoy celebramos, la importancia del diálogo y la ayuda mutua entre las generaciones. Este diálogo se fundamenta en la educación y en el trabajo.

Efectivamente, como afirma el Santo Padre, «Aunque el desarrollo tecnológico y económico haya dividido a menudo a las generaciones, las crisis contemporáneas revelan la urgencia de que se alíen. Por un lado, los jóvenes necesitan la experiencia existencial, sapiencial y espiritual de los mayores; por el otro, los mayores necesitan el apoyo, el afecto, la creatividad y el dinamismo de los jóvenes».

Esta oportunidad de construir juntos la paz «no puede prescindir de la educación y el trabajo, lugares y contextos privilegiados para el diálogo intergeneracional». En este nuevo tiempo en el que somos llamados a

renacer del agua y del espíritu (cf. Jn 3, 5-7), el Señor –con su incansable testimonio– nos invita a curar, a esperar, a acompañar, a sostener y a cuidar para edificar el Reino de paz, justicia y fraternidad, sostenidos por el Espíritu Santo. Y, para ello, hemos de dejarnos cambiar el corazón por Aquel que más nos ama (cf. Jn 13, 34) y que espera sin reproches al otro lado de la puerta, aunque tantas veces no escuchemos su llamada.

Con respecto a la necesidad de la educación para el diálogo intergeneracional, el Papa Francisco sostiene que esta realidad «debe ser acompañada por un compromiso más consistente orientado a promover la cultura del cuidado». Así mismo, afirma el Santo Padre, «es más urgente que nunca que se promuevan en todo el mundo condiciones laborales decentes y dignas, orientadas al bien común y al cuidado de la creación. Es necesario asegurar y sostener la libertad de las iniciativas empresariales y, al mismo tiempo, impulsar una responsabilidad social renovada, para que el beneficio no sea el único principio rector».

Hoy, con mucha fuerza, vienen a mi mente las palabras que el Papa san Juan Pablo II pronunció en la encíclica *Redemptor hominis*, donde afirmaba que «el hombre no puede vivir sin amor». Su vida «está privada de sentido si no se le revela el amor», escribía, «si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente». Precisamente por esto, «Cristo Redentor revela plenamente el hombre al mismo hombre» (n. 10).

La llegada de un nuevo año es, por tanto, una nueva oportunidad para amar con acciones concretas, teniendo siempre presente que nuestra fe solo puede ser creíble si se fundamenta en obras de amor: «Amémonos unos a otros, ya que el amor es de Dios, y todo el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios. Quien no ama no ha conocido a Dios, porque Dios es Amor» (1 Jn 4, 7-8).

Al fin y al cabo, solo la paz que nace del amor fraterno puede ayudarnos a superar las dificultades y divisiones. Y así, poco a poco, podremos regocijarnos por la hermosa herencia que Él nos ha regalado.

Ponemos este nuevo año en las manos de la Virgen María, la Santa Madre de Dios y Madre nuestra, cuya maternidad hoy celebramos, y le pedimos que nos ayude a ser promotores de paz y a construir, a la medida de su amor, un reino de justicia, de esperanza y de caridad. Que María de Nazaret nos ayude a parecernos, cada vez más, al corazón compasivo de su Hijo Jesús.

Con gran afecto pido a Dios que os bendiga durante el año 2023 que acabamos de comenzar.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

VI

AUNQUE TU VIDA TERRENAL SE HAYA APAGADO, TU LUZ RESPLANDECERÁ POR TODA LA ETERNIDAD

«La vida de los que en ti esperan no termina, se transforma». Con estas consoladoras palabras, el prefacio de difuntos envuelve la muerte en el manto de la esperanza. Esa fe y esperanza que en estos momentos sostienen nuestro corazón y elevan nuestros ojos al cielo. Nuestro querido Papa emérito Benedicto XVI ha emprendido su viaje definitivo a la casa del Padre. No tengo más palabras que las de profunda admiración e inmensa gratitud.

La vida y el Magisterio de Benedicto XVI han sido luminosos y fecundos. La altura de su pensamiento ha suscitado un apasionado diálogo con todo tipo de corrientes de pensamiento y ha sido referencia para teólogos y pensadores, creyentes y no creyentes. Una obra teológica imponente fruto de una fe apasionada vivida en la cotidianidad del amor y el servicio.



Su amor a Dios se ha plasmado en el cuidado delicado por la liturgia, que vivía con profundidad. Su amor y servicio a toda persona que busca y sufre en oscuridad ha quedado reflejado en sus encíclicas que abren el camino a una humanidad nueva y abrigan el alma en los momentos difíciles generando una nueva humanidad.

Aunque su vida terrenal se haya apagado, la luz de su vida y Magisterio resplandecerán como estrellas por toda la eternidad. Tendría muchas anécdotas que contar de los encuentros que tuve con él, que es quien me nombró obispo primero auxiliar y después titular de Bilbao. «No tenga miedo. Vaya con paz porque el Señor le envía y yo también le envío», me dijo poco después del nombramiento, sosteniendo mis manos entre las suyas, con su mirada cálida y profunda y su rostro que inspiraba paz y confianza.

Hoy podemos dar gracias a Dios porque ha concedido a nuestro querido Benedicto XVI una vida larga que ha sembrado de bien el camino de la Iglesia y la historia de la humanidad. Lo encomendamos al Padre en este último viaje, que ha emprendido en paz, ligero de equipaje y con el corazón lleno del amor de Dios. Gracias Papa Benedicto por todo el bien que hemos recibido de ti, por tu testimonio de fe, esperanza amor y servicio. En tu vida se han cumplido las palabras del Eclesiástico: “Dichosos los que te vieron y se durmieron en el amor”. Quedas para siempre grabado en lo más profundo de nuestro corazón. Sigue cuidando de nosotros. Gracias y hasta el cielo.

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEASCOA
Arzobispo de Burgos

Decretos

I

DECRETO POR EL QUE SE CONSTITUYE EL XVI CONSEJO PRESBITERAL

MARIO ICETA GAVICAGOGEOASCOA
ARZOBISPO DE BURGOS

Por las presentes, y tras la consulta pertinente a todos los estamentos diocesanos, según los Cánones 495-501 del Código de Derecho Canónico y los arts. 5, 6 y 15 de los Estatutos del Consejo Presbiteral de la Archidiócesis de Burgos, nombro miembros del XVI Consejo Presbiteral, por un tiempo de tres años, a los sacerdotes que a continuación se expresan:

I. Miembros natos

Vicario General:	D. Carlos Izquierdo Yusta
Vicario de Pastoral:	D. José Luis Lastra Palacios
Vicario Episcopal Territorial:	D. Julio Andrés Alonso Mediavilla
Vicario Episcopal para el Clero:	D. Miguel Ángel Díez Villalmanzo
Vicario Judicial:	D. Donato Miguel Gómez Arce
Decano de la Facultad de Teología:	D. José Luis Barriocanal Gómez
Presidente del Cabildo:	D. Félix José Castro Lara
Rector del seminario Diocesano:	D. Francisco Javier Pérez Illera
	D. Francisco Javier Martínez Uriarte

II. Miembros Elegidos

AMAYA	D. Epifanio Puertas Mínguez
ARLANZA	D. Jesús Sancho Lozano
BURGOS-GAMONAL	D. José Baldomero Fernández de Pinedo Arnáiz
BURGOS-VEGA	D. Damián Estébanez Sáiz
BURGOS-VENA	D. Ángel Olalla Martín
LA SIERRA	D. Carlos Palacios Barrio OFM

MERINDADES
MIRANDA DE EBRO
OCA-TIRÓN
SAN JUAN DE ORTEGA
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

D. Félix Lázaro Hernando Manso
D. José Marcelo Gómez García
D. Bonifacio Cuesta Alcalde
D. Carlos Saldaña Fontaneda
D. Alfredo Pérez Bustillo

DELEGADOS

D. Agustín Burgos Asurmendi

ARCIPRESTES

D. Gabriel Florentino Cob García
D. Lorenzo Carrillo Lezcano
D. Daniel Sanz Rincón
D. Diego Mingo Cuende

CABILDO-CURIA

D. José Luis Pascual Melgosa

COLEGIOS

D. Félix Díez Díez

FACULTAD-SEMINARIOS

D. Eloy Bueno de la Fuente

JUBILADOS

D. Gregorio Burgos Contreras

RELIGIOSOS

P. Carmelo Hernández Gayo, CD
P. Joaquín Barrero, SJ

III. Libre Designación:

D. Andrés Picón Picón
D. Jesús Yusta Sainz
D. Víctor López Pelarda
D. Juan Antonio Cabrera Ruiz

Dado en Burgos, a 12 de diciembre de 2022.

+ *Mario Iceta*

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEOASCOA
Arzobispo de Burgos

Por disposición del Sr. Arzobispo

Fernando Arce Santamaría

FERNANDO ARCE SANTAMARÍA
Secretario General Canciller



II

DECRETO DE CONSTITUCIÓN DEL COLEGIO DE CONSULTORES

MARIO ICETA GAVICAGOGEOASCOA
ARZOBISPO DE BURGOS

Transcurrido el plazo para el que se constituyó en nuestra Archidiócesis el Colegio de Consultores.

Por las presentes, y de conformidad con el canon 502 y del Decreto de Constitución de fecha 4 de diciembre de 1.984 (B.O. del Arzobispado de Burgos, 1.984, pág. 687) nombro miembros del Colegio de Consultores, por tiempo de cinco años, a los siguientes sacerdotes:

- D. Carlos Izquierdo Yusta
- D. Daniel Sanz Rincón
- D. Donato Miguel Gómez Arce
- D. Félix José Castro Lara
- D. Francisco Javier Pérez Illera
- D. José Luis Pascual Melgosa
- D. José Marcelo Gómez García
- D. Miguel Ángel Díez Villalmanzo

Burgos, a 12 de diciembre de 2022.

+ *Mario Iceta*

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEOASCOA
Arzobispo de Burgos

Por disposición del Sr. Arzobispo



FERNANDO ARCE SANTAMARÍA
Secretario General Canciller



III

DECRETO DE CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DIOCESANO DE PRIMER ANUNCIO

MARIO ICETA GAVICAGOGEOASCOA
ARZOBISPO DE BURGOS

Dando cumplimiento a lo acordado en el número 85 del Documento Final de la Asamblea Diocesana, después de un proceso diocesano de discernimiento y consultado el Consejo Episcopal, por las presentes, en virtud de mis facultades ordinarias,

DECRETO

La constitución del **Equipo Diocesano de Primer Anuncio**, por un periodo de 5 años, dependiente de la Vicaría de Pastoral, integrado por los siguientes miembros:

D. Julián Palencia Ubierna, como coordinador, **Dña. Miriam Tielve Gómez**, y **D. Luis Daniel Rodríguez Redondo**.

Su funcionamiento seguirá las propuestas de la Asamblea Diocesana y colaborará en la elaboración y ejecución del plan Diocesano de Primer Anuncio. Tendrá en cuenta las indicaciones de la Conferencia Episcopal Española, en el desarrollo del Congreso de Laicos, y asimismo las que surjan del Sínodo de los Obispos para su posible aplicación en nuestra Archidiócesis de Burgos, ayudándome a la misión evangelizadora en comunión eclesial.

Burgos, a 21 de diciembre de 2022.

+ *Mario Iceta*

✠ MARIO ICETA GAVICAGOGEOASCOA
Arzobispo de Burgos

Por disposición del Sr. Arzobispo

Fernando Arce Santamaría

FERNANDO ARCE SANTAMARÍA
Secretario General Canciller



Vicarías Episcopales

I

CALENDARIO DE PRINCIPALES ACTIVIDADES DIOCESANAS

ENERO

1 domingo: *Jornada por la Paz.*

6 viernes: Día del Catequista nativo y del IEME.

9 lunes: Círculo de silencio (Pastoral de Migraciones).

10 al 12: XIX Semana de Cine Espiritual en Aranda de Duero (Enseñanza).

12 jueves: Inauguración curso Ecología integral, jornada abierta (Facultad).

15 domingo: *Jornada de la Infancia Misionera.*

17 martes: Encuentro sinodal sobre la etapa continental.

18 al 25: Octavario de oración por la unidad de los cristianos (Ecumenismo).

19 jueves: XXI Jornadas de divulgación de la Doctrina Social de la Iglesia (Facultad).

19 jueves: Oración ecuménica conjunta (Ecumenismo).

21 sábado: Jornada de espiritualidad (Juventud).

22 domingo: *Domingo de la Palabra de Dios.*

24 martes: Encuentro del arzobispo con periodistas (Medios de comunicación).

24 al 26: XIX Semana de Cine Espiritual en Burgos (Enseñanza).

26 jueves: XXI Jornadas de divulgación de la Doctrina Social de la Iglesia (Facultad).

28 sábado: XXXI Encuentro diocesano de Pastoral Obrera (Pastoral Obrera).

- 28 sábado:** Curso de relación de ayuda en crisis existenciales (Centro de Escucha).
- 29 domingo:** Oración ante la Jornada de la vida consagrada (CONFER)
- 30 lunes:** Encuentro presencial del curso *on line* sobre el Directorio para la catequesis (Catequesis).
- 30 lunes:** Celebración de Santo Tomás de Aquino (Facultad).
- 31 al 2:** XIX Semana de Cine Espiritual en Miranda de Ebro (Enseñanza).

II

RECUERDO AGRADECIDO



Al finalizar este año 2022 queremos manifestar nuestro recuerdo agradecido como Confer Burgos para:

- Las Religiosas de María Inmaculada
- Las Esclavas del Sagrado Corazón
- Los Hermanos de San Juan de Dios
- Las Hijas de la Caridad de Oña

Las dos primeras congregaciones se despidieron de Burgos, después de 132 y 122 años de presencia en nuestra ciudad, de la mejor manera, dando gracias a Dios con la celebración de la Eucaristía, que es la mejor acción de gracias que podemos celebrar.

Desde aquí queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento por tanto bien sembrado y esparcido en estos años de presencia, porque como el sembrador, supieron plantar la semilla que sus fundadoras dejaron, a través de la riqueza de su carisma.

Nos habéis enriquecido como Iglesia con vuestra acogida, cercanía, ayuda y servicio desinteresado; porque desde el **servicio y la adoración**, habéis hecho presente el espíritu de vuestras santas fundadoras, Vicenta María y Rafaela, y en muchos corazones habéis dejado impresa vuestra huella.



Gracias, porque en Burgos se percibe todavía la fragancia de vuestro “buen hacer”, porque el proyecto Atalaya ha notado vuestra ausencia. Sabemos que habéis emprendido nuevos caminos, siguiendo la luz del Espíritu, puestos los ojos en Jesús, con la certeza de que, nuestra Madre María os sigue acompañando. Porque lo nuestro es sembrar, sembrar y sembrar... en lo pequeño, en lo poquito, confiadas ponemos en el Corazón de Jesús y en nuestra Madre María Inmaculada, el crecimiento.

También nuestro recuerdo agradecido a la comunidad de Hermanos de San Juan de Dios, aunque su misión continua a través de los laicos, porque en este momento el Espíritu nos impulsa a trabajar en SINODALIDAD y “misión compartida”, y este es un gesto.

Las hijas de la Caridad dejaron la residencia de Oña el 29 de julio después de 53 años en el centro.

Al comienzo fue un centro psiquiátrico aumentando progresivamente su capacidad, hasta ser un Complejo Residencia para enfermos psicogeriatricos y deficientes. Su espíritu es “reconocer y acoger a Cristo en la persona de los pobres”. Por eso se comprometieron a contemplarle en los más pobres y los que más sufren de la humanidad, para así seguir la misión de Cristo cercano a los que sufren.

Actualmente, la casa es una residencia de mayores. Las diversas fases por las que ha evolucionado la institución, han sido una oportunidad para vivir su servicio y entrega a las personas que allí estaban, sabiendo que detrás de una vida frágil, hay una historia que acoger y una persona que cuidar con amor y cariño. Junto a los residentes del centro han atendido a los vecinos de la villa que durante estos años han requerido sus servicios.

SU BUEN HACER ES EL REFLEJO DE SU ENTREGA A DIOS
Y A LOS HERMANOS.

Gracias, porque como el pan y el vino que presentamos en la Eucaristía, vuestra entrega nos recuerda que somos una Iglesia en comunión con Cristo, en comunión con toda la humanidad, allí donde nos encontremos, con la certeza de que Santa María de la Esperanza acompaña nuestro caminar.



Toda vuestra vida es amor, servicio y alegría,
ser pan en la Eucaristía y sonrisa en el dolor.
Paz, servicio y compañía de tanta persona herida.
Renunciasteis a vuestra vida, para ser madre de “otros”,
y así vuestra vida y también la nuestra, se hizo un “nosotros”,
cada vez más grande, con más espacio, para que quepan otros.
Sois el sol que ilumina el camino,
del que avanza entre abrojos y espinas,
acoger, consolar, ser caricia,
pregoneras de “Buena Noticia”.
Oración y servicio amoroso,
son las luces que alumbran senderos,
como rayos de sol mañanero,
y así forjáis viva historia en la Iglesia y el mundo,
reflejo fiel del Amor de Jesucristo.
¡Gracias, gracias, gracias!

III
ARZOBISPADO DE BURGOS
Presupuesto económico del ejercicio 2023

INGRESOS 2023

1. Aportaciones de los fieles	701.803,61
a) Colectas	125.105,06
b) Donativos y ofrendas	6.200,47
c) Suscripciones	47.361,87
e) Cuenta Seminario	64.588,95
f) Aportaciones FCD	169.801,73
g) Aport. Sacerdotes Fondo S.	288.745,53
 2. Aportaciones por Asignación Tributaria	 5.487.823,39
a) Diócesis	5.118.170,00
b) Arzobispo	18.200,00
c) Facultad de Teología	268.079,00
d) Centro Penitenciario	10.000,00
e) Seguridad Social (patronal)	73.374,39
 3. De Patrimonio y otras actividades	 969.513,25
a) Rendimientos del Capital	150.000,00
b) Intereses Fundaciones	5.837,28
c) Arrendamientos	813.675,97
 4. Ingresos diversos	 681.811,93
a) Subvenciones	183.540,16
b) Servicios	155.549,60
c) Convenios de asistencia religiosa	282.434,21
d) Ingresos varios	60.287,96
 TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	 7.840.952,18
 5. Ingresos Extraordinarios	 0,00
a) Venta	0,00
 TOTAL GENERAL	 7.840.952,18

GASTOS 2023

1. Acciones Pastorales y Asistenciales	313.266,76
a) Delegaciones de Pastoral	211.624,61
c) Actividades pastorales Parroquias	101.642,15
2. Retribución del clero	3.844.759,00
a) Retribución de los Sacerdotes	3.664.928,86
b) Fondo de sustentación	179.830,14
3. Retribución de otro Personal	376.037,32
a) Salarios	376.037,32
4. Aportación a los Centros de Formación	592.599,13
a) Seminario	213.360,42
b) Facultad de Teología	352.625,76
c) Otros estudios	26.612,95
5. Conservación edificios y gtos. funcionamiento	952.318,31
a) Mantenimiento edificios	411.768,12
b) Suministros	98.196,24
c) Seguro UMAS, notaría, registros	414.375,89
d) Correos y teléfonos	27.978,05
6. Otros gastos	770.551,37
a) Otros gastos: asesoría, gratificaciones exter	185.046,11
b) Gastos varios	30.747,66
c) Tributos y Tasas	40.876,94
d) Publicidad y propaganda	34.096,09
e) Boletín y Guía Diocesanos	62.929,55
f) Carga Fundaciones	83.848,47
g) Arrendamientos	219,13
h) Retrocesión Rentas a Parroquias	102.154,89
i) Gatos financieros	230.632,53
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	6.849.531,89
7. Gastos Extraordinarios	984.887,70
a) Grandes reparaciones, obras nuevas	737.191,44
b) Convenio Iglesias	200.000,00
c) Otras Reformas (Colecta Protemplos)	47.696,26
TOTAL GENERAL	7.834.419,59

IV

RETRIBUCIÓN DE LOS SACERDOTES PARA EL AÑO 2023

En el año 2023 el sueldo subirá para todos los sacerdotes una media del 2%, alcanzando el salario mínimo bruto 15.744,82 €. Desglosado en mensualidades quedaría de la siguiente forma:

Sacerdotes en activo

Base	825,21 € mensuales x 14 = 11.552,94 €
Suplemento a la base	299,42 € mensuales x 14 = 4.191,88 €
Total bruto	1.124,63 € mensuales x 14 = 15.744,82 €

Sacerdotes pensionistas¹

Pensión de la Seg. Social	770,72 € mensuales x 14 = 10.790,08 €
Suplemento Diocesano	353,91 € mensuales x 14 = 4.954,74 €
Total bruto	1.124,63 € mensuales x 14 = 15.744,82 €

NOTAS:

1. El porcentaje señalado por la Comisión Gestora del Fondo para determinar el cómputo del suplemento o complemento a la nómina base durante el año 2023 es de **1,20 €** habitante/año.
2. Las dietas por servicios serán de **6,00 €** al mes. Esto incluye capellanías, pueblos, etc. El importe máximo de dietas será de 24€.
3. La retribución del Servicio Religioso en Centros no dependientes del Presupuesto Diocesano será la siguiente:
 - a) Con obligación exclusiva de celebración de la eucaristía diaria: **299,42 €** mensuales x 14 mensualidades
 - b) Además de la eucaristía diaria, obligación de otra función distinta y en otro horario: **373,00 €** mensuales x 14 mensualidades.
4. Los capellanes de comunidades religiosas de vida activa o contemplativa tendrán derecho a recibir del convento un máximo de 300€

¹ Si variase la cuantía que se reciba de la SS, variaría en la misma proporción el suplemento diocesano.

al mes (incluidos estipendios), siempre y cuando pueda pagarlo la comunidad. Esta cantidad será declarada por el capellán en la administración diocesana y descontada de su complemento. En el caso de desplazamiento, éste correrá a cargo de la comunidad. A mayores, desde la administración diocesana se retribuirá al capellán con 60 €.

5. Los sacerdotes incardinados en las diócesis misioneras recibirán el mismo sueldo base sin complemento que los sacerdotes diocesanos. Los misioneros jubilados en el sistema de la SS recibirán un complemento de 100 €.
6. Los diáconos temporales serán inscritos en la Seguridad Social y recibirán el sueldo base sin complemento.

V

APORTACIÓN DE LOS SACERDOTES AL FONDO DE SUSTENTACIÓN DURANTE EL AÑO 2023

La administración diocesana detrae de la nómina de todos los sacerdotes el 2% para el Fondo de Sustentación del Clero. Del resto de percepciones que no proceden de esta administración (pensiones de jubilación, capellanías, tanatorios, residencias, Cabildo Catedral, profesores de colegios, institutos, Universidad o Facultad de Teología) es el sacerdote perceptor quien en conciencia solidaria debe aportar al Fondo de Sustentación la aportación restante. El cálculo de la misma se hará sumando el importe de todos sus sueldos brutos y complementos a cuyo importe se aplicará el porcentaje señalado en la tabla. A la cantidad total deberá descontarle lo que ya ha aportado a la administración (2% del sueldo base y complemento). N. B.: No se consideran como ingresos los estipendios ni los desplazamientos:

TABLA DE PORCENTAJES DE APORTACIÓN DE CADA SACERDOTE AL FONDO

Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 15.744 euros año	el 2,00 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 16.059 euros año	el 2,25 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 16.380 euros año	el 2,50 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 16.708 euros año	el 2,75 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 17.042 euros año	el 3,00 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 17.382 euros año	el 3,25 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 17.730 euros año	el 3,50 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 18.085 euros año	el 3,75 %

Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 18.447 euros año	el 4,00 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 18.816 euros año	el 4,25 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 19.192 euros año	el 4,50 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 19.576 euros año	el 4,75 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 19.967 euros año	el 5,00 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 20.367 euros año	el 5,25 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 20.774 euros año	el 5,50 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 21.189 euros año	el 5,75 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 21.613 euros año	el 6,00 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 22.045 euros año	el 6,25 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 22.486 euros año	el 6,50 %
Sueldo bruto desde 0,01 euros hasta 22.936 euros año	el 6,75 %
Sueldo bruto desde 23.395 euros año en adelante	el 7,00 %

TABLA DE APORTACIÓN DEL FONDO A LOS SACERDOTES

La tabla anterior refleja la solidaridad de cada sacerdote con el Fondo. La propia administración diocesana aplica la solidaridad en la remuneración. Cada año, en verano, reclama el número de kilómetros de desplazamiento y las diferentes percepciones de cada sacerdote desde pagadores externos a ella. Cuando estas percepciones superan los 8.000€brutos, el sacerdote afectado ve disminuida la cantidad recibida del Fondo según el porcentaje adjunto.

Ingresos anuales de otro pagador diferente a la Administración Diocesana % a percibir del Fondo

Hasta 8.000 euros brutos al año	100 %
Desde 8.000 euros brutos hasta 8.850 euros	80 %
Desde 8.850 euros brutos hasta 9.700 euros	72 %
Desde 9.700 euros brutos hasta 10.550 euros	64 %
Desde 10.550 euros brutos hasta 11.400 euros	56 %
Desde 11.400 euros brutos hasta 12.250 euros	48 %
Desde 12.250 euros brutos hasta 13.100 euros	40 %
Desde 13.100 euros brutos hasta 13.950 euros	32 %
Desde 13.950 euros brutos hasta 14.800 euros	24 %
Desde 14.800 euros brutos hasta 15.650 euros	16 %
Desde 15.650 euros brutos hasta 16.500 euros	8 %
Desde 16.500 euros brutos en adelante	50,00 € mensuales

VI

CRÓNICA DE LA REUNIÓN DEL COLEGIO DE ARCIPRESTES

El día 9 de diciembre de 2022 tuvo lugar la segunda reunión ordinaria del Colegio de Arciprestes. No pudieron estar presentes ni el arzobispo ni el arcipreste de Vena. Presidió Julio Alonso, vicario territorial.

Se eligió a 4 arciprestes para el consejo presbiteral: Gabriel Cob (Gamonal); Lorenzo Carrillo (Merindades); Diego Mingo (Vena); Dani Sanz (Vega). A continuación, cada arcipreste comentó la programación de su arciprestazgo para este curso pastoral, haciendo referencia a los objetivos, comisiones creadas y algunas acciones más importantes.

El tema central de reflexión fue el de las unidades pastorales. El vicario territorial, en este primer trimestre del curso, ha estado presente en las reuniones de los sacerdotes de cada arciprestazgo para ver la realidad. En la reunión del colegio, entregó un documento de cuatro folios con su impresión general y con las aportaciones que se hicieron en el XIII encuentro pastoral diocesano realizado en Miranda. Ha constatado que hay una gran variedad de situaciones. Se percibe que se ha trabajado más este tema en el ámbito rural que en el urbano. Hay todavía una actitud general de querer conservar lo que se tiene, y, en consecuencia, es necesario cultivar una mayor conciencia misionera. Considera que es urgente crear, donde todavía no existan, los consejos pastorales arciprestales.

En el diálogo se coincidió que es más fácil crear las unidades pastorales allí donde los sacerdotes ya trabajan en equipo. Un arcipreste detecta miedo en los laicos de que pueda desaparecer la parroquia. Se pide empezar con unidades pastorales “piloto”, que sean *ad experimentum*. Algunos arciprestes también dijeron que su arciprestazgo podría ser una única unidad pastoral. En Burgos capital no se ve la necesidad de hacer unidades, porque cada parroquia es suficientemente autónoma. Julio insistió en la necesidad de considerar los rasgos de una unidad pastoral, tal y como están expresados en el documento. Cree conveniente tratar de modo individualizado cada arciprestazgo, dado que hay tanta diversidad. También pidió que esta cuestión de la creación de unidades pastorales, se reflexione, no solo a nivel de sacerdotes, sino también de laicos y religiosos. Además, hay que seguir divulgando este tema y sensibilizando en ello al pueblo de Dios.

Se trató también el tema de la próxima visita pastoral que hará el arzobispo, por arciprestazgos en la que hará de secretario el vicario territorial. Se recordó que la visita pastoral es un tiempo de gracia que D. Mario realiza como ejercicio de la caridad pastoral para fortalecer la comunión eclesial en el encuentro con las personas, animando y agradeciendo la vida

de la comunidad cristiana. Además, se vieron las acciones a realizar para la preparación, el desarrollo y la evaluación. Se pidió realizar los inventarios del templo parroquial, de las casas parroquiales y de los terrenos o propiedades. Cada arciprestazgo y las parroquias programarán la visita de manera conjunta.

Finalmente se tocaron brevemente algunos temas, como, por ejemplo, las fechas de reunión de la comisión de obras, el encuentro de obispos, vicarios y arciprestes de la región y una cuestión relacionada con el patrimonio.

RAFAEL CASADO

VII

CONFIRMACIONES CELEBRADAS EN 2022

Día	Lugar	Nº
23 enero, domingo	Parroquia de San Pablo Burgos	10
27 febrero, domingo	Parroquia de Nuestra Señora del Rosario Burgos	14
16 abril, sábado	Catedral Vigilia Pascual, Bautismos adultos	3
22 abril, viernes	Parroquia de La Inmaculada Burgos	23
22 abril, viernes	Parroquia de La Inmaculada Burgos	28
23 abril, sábado	Parroquia de San Cosme y San Damián Burgos	36
24 abril, domingo	Parroquia de la Sagrada Familia Burgos	10
29 abril, viernes	Parroquia de San Adrián Burgos - Villívar	26
6 mayo, viernes	Parroquia de El Salvador Villatoro	4
6 mayo, viernes	U.P. Ibeas + U.P. Cardeñadijo En San Pedro de Cardeña	27
6 mayo, viernes	Parroquia de San José Obrero Burgos	10
7 mayo, sábado	Parroquia de Santa Casilda Miranda de Ebro	9

Día	Lugar	Nº
8 mayo, domingo	Parroquia de Nuestra Señora de Fátima Burgos	11
12 mayo, jueves	Parroquia de la Anunciación Burgos	35
13 mayo, viernes	Parroquia de San Antonio abad Burgos	22
13 mayo, viernes	Parroquias de Santa María y Vera Cruz Aranda de Duero	65
13 mayo, viernes	Parroquia de San Julián Burgos	30
14 mayo, sábado	Parroquia de San Josemaría Escrivá Burgos	28
14 mayo, sábado	Palacios de la Sierra Arciprestazgo de La Sierra	19
15 mayo, domingo	Parroquia de San Fernando rey Burgos	8
20 mayo, viernes	Parroquia del Pilar Burgos	9
20 mayo, viernes	Parroquia de la Santa Cruz Medina de Pomar	23
20 mayo, viernes	Parroquia de San Lesmes Burgos	21
21 mayo, sábado	Parroquia de San Gil Burgos	12
21 mayo, sábado	Parroquia de San Pedro de la Fuente Burgos	9
22 mayo, domingo	Parroquia de la Santa Cruz Burgos	11
22 mayo, domingo	Parroquia de San Nicolás Burgos	5
27 mayo, viernes	Parroquia de la Asunción Roa de Duero	8
28 mayo, sábado	Parroquia de Santa María y San Pedro Belorado	5
29 mayo, domingo	Parroquia de San Juan evangelista Burgos	5
3 junio, viernes	Parroquia de San Esteban Villafria	3

Día	Lugar	Nº
3 junio, viernes	Parroquia de San Vicente Villagonzalo Pedernales	21
3 junio, viernes	Parroquia de San Pedro y San Felices Burgos	18
3 junio, viernes	Parroquia de Santa Eulalia Quintanilla Vivar	18
3 junio, viernes	Parroquia de San Miguel Villalba de Duero	10
4 junio, sábado	Catedral ADULTOS	38
11 junio, sábado	Parroquia de El Salvador Burgos	10
12 junio, domingo	Parroquia de San Nicolás Pancorbo	4
18 junio, sábado	Parroquia de la Asunción Vadocondes + Peñaranda	10
18 junio, sábado	Parroquia de El Salvador Oña	8
18 junio, sábado	Parroquia de Melgar de Fernamental Arciprestazgo de Amaya	16
18 junio, sábado	Parroquia de San José Aranda de Duero	9
26 junio, domingo	Parroquia del Buen Pastor Miranda de Ebro - ADULTOS	11
2 julio, sábado	Parroquia de San Martín Mecerreyes	14
7 octubre, viernes	Parroquia de La Antigua - Gamonal Burgos	10
14 octubre, viernes	Parroquia de San Juan Bautista Burgos	16
15 octubre, sábado	Parroquia de San Martín Quintanadueñas	16
21 octubre, viernes	Parroquia del Espíritu Santo Burgos	27
6 noviembre, domingo	Parroquia de San Fernando Burgos	9
12 noviembre, sábado	Parroquia de Santa Marina Villarcayo	13

Día	Lugar	Nº
20 noviembre, domingo	Parroquia de San Juan de Ortega Burgos	9
25 noviembre, viernes	Parroquia de Santo Domingo Burgos	21
26 noviembre, sábado	Parroquia de San Pedro Lerma	33
26 noviembre, sábado	Parroquia de San Martín Briviesca	22
26 noviembre, sábado	Parroquia de San Miguel Arcos de la Llana	28
2 diciembre, viernes	Parroquia de Santo Domingo Aranda de Duero	24
16 diciembre, viernes	Parroquia del Hermano San Rafael Burgos	30
TOTAL	57 Adolescentes y jóvenes: 906 Adultos: 68	974

VIII

CRÓNICA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO PRESBITERAL

1ª REUNIÓN DEL XVI CONSEJO PRESBITERAL

El 12 de diciembre de 2022 se constituyó el XVI Consejo Presbiteral de la Archidiócesis de Burgos. Tras la acogida y el rezo de Hora Tercia, el Sr. Arzobispo dio la bienvenida a sus miembros, agradeció su disponibilidad y explicó el sentido de este consejo.

El Vicario General, D. Carlos Izquierdo, esbozó la sesión de trabajo, dando paso a la presentación de los miembros del Consejo. Como *miembros natos* son D. Mario Iceta Gavicagogeascoa, D. Carlos Izquierdo Yusta, D. José Luis Lastra Palacios, D. Julio Andrés Alonso Mediavilla, D. Miguel Ángel Díez Villalmanzo, D. Donato Miguel Gómez Arce, D. Félix Castro Lara, D. Francisco Javier Pérez Illera, D. Francisco Javier Martínez Uriarte (se excusa) y D. José Luis Barriocanal Gómez.

Como *miembros elegidos* son D. José Luis Pascual Melgosa, D. Agustín Burgos Asurmendi, D. Lorenzo Carrillo Lezcano, D. Gabriel Cob García, D. Diego Mingo Cuende, D. Daniel Sanz Rincón, D. Eloy Bueno de la Fuente, D. Félix Díez Díez, D. Epifanio Puertas Mínguez (se excusa), D. Jesús

Sancho Lozano, D. José Baldomero Fernández de Pinedo Arnáiz, D. Damián Estébanez Saiz, D. Ángel Olalla Martín, D. Carlos Palacios Barrio (OFM), D. Félix Lázaro Hernando Manso, D. José Marcelo Gómez García (se excusa), D. Bonifacio Cuesta Alcalde (se excusa), D. Carlos Saldaña Fontaneda, D. Alfredo Pérez Bustillo, D. Gregorio Burgos Contreras, D. Carmelo Hernández Gallo (OCD) (se excusa) y D. Joaquín Barrero Díaz S. J.

Como *miembros de libre designación* concurrieron D. Juan Antonio Cabrera Ruiz, D. Víctor López Pelarda, D. Andrés Picón Picón y D. Jesús Yusta Sainz (se excusa).

Después de tres votaciones fue elegido como secretario del consejo D. Ángel Olalla Martín. Para el Consejo Permanente resultaron elegidos D. Gabriel Cob García, D. Daniel Sanz Rincón, D. Francisco Javier Pérez Illera y D. José Baldomero Fernández de Pinedo Arnáiz. Para el Colegio de Consultores fueron designados D. Carlos Izquierdo Yusta, Vicario General, D. Miguel Ángel Díez Villalmanzo, Vicario del Clero, D. Donato Miguel Gómez Arce, Vicario judicial, D. Félix Castro Lara, presidente del Cabildo Catedral, D. Francisco Javier Pérez Illera, rector del Seminario San José, D. José Luis Pascual Melgosa, representante de Catedral y Curia, D. José Marcelo Gómez García, representante del arciprestazgo de Miranda de Ebro y D. Daniel Sanz Rincón, representante del arciprestazgo de Burgos-Vega.

1. Vicario Territorial. D. Julio Andrés Alonso Mediavilla

Informó sobre la *próxima visita pastoral* que comenzará D. Mario a partir de enero. Pretende ser un tiempo de gracia que realiza como ejercicio de la caridad pastoral, como padre y pastor de nuestra Archidiócesis. Se realizará por arciprestazgos, se comenzará por el arciprestazgo de Burgos-Vega y el secretario de la visita será el vicario territorial.

2. Vicario de Pastoral. D. José Luis Lastra Palacios

Reflexión sobre las Delegaciones. La Asamblea diocesana pide en los números 175-176 buscar una estructura, dejar clara la misión y coordinar el trabajo de las delegaciones a través de proyectos transversales. El 8 de octubre en el Consejo Pastoral Diocesano y el 26 de octubre en una reunión de todos los delegados y directores de secretariados se decidió hacer un cuestionario de 18 preguntas al que se está respondiendo durante los meses de noviembre y diciembre. Recogerán los cuestionarios D. Jorge Lastra, Dña. Lucía Ferreras, D. Quique Ybáñez y D. José Luis Lastra. A partir de las aportaciones, elaborarán una propuesta.

Es necesario también elaborar el *Nuevo Plan Diocesano de Pastoral*. Para ello, la permanente del Consejo Presbiteral deberá elegir a dos miembros que unidos a la permanente del Consejo Diocesano de pastoral y a dos miembros de la CONFER serán los encargados de la redacción.

Además, está prevista una reunión el 17 de enero a las 7'30 de la tarde en el Seminario para preparar una respuesta diocesana ante la fase continental del sínodo.

3. Vicario del Clero. D. Miguel Ángel Díez Villalmanzo

La *visita canónica a los seminarios* tendrá lugar entre los meses de enero y febrero por dos obispos de Uruguay que elaborarán un itinerario por proximidad geográfica.

4. Vicario General. D. Carlos Izquierdo Yusta

Presentó el documento “Pautas para una mejor atención a los flujos de población del mundo urbano al mundo rural y viceversa”. Agradeció la disponibilidad de los sacerdotes ‘ayudantes’ durante el verano habiéndose realizado más de 9.500 kms y 110 viajes extra. Tras la presentación del documento se dialogó sobre cuatro propuestas:

1ª. Elaboración de un calendario de necesidad-disponibilidad para verano y días señalados. Sobre la incorporación de laicos para presidir las celebraciones hay quien no está de acuerdo; además la Santa Sede desaconseja este camino. La Congregación para el Culto Divino previno del peligro de no distinguir las celebraciones en espera de presbítero de la eucaristía. Se propone más bien el rezo de laudes o vísperas, repartiendo la comunión. El Consejo Episcopal estudiará este asunto.

Para la 2ª propuesta “*cómo acompañar mejor la vida cotidiana rural*”, se espera la elaboración del Plan de Pastoral Rural que pidió la Asamblea.

Para la 3ª propuesta, sobre *vincular las capellanías al clero parroquial* se distingue si la capilla está abierta al público, que debería vincularse a la labor parroquial, o si es una comunidad de clausura, que podría tener su capellán propio. Las de vida activa pueden celebrar en la parroquia. Se concluye apelando al Consejo Episcopal de la archidiócesis, porque se trata de jurisdicción parroquial.

Para la 4ª propuesta, sobre la *reducción del número de misas*, se apunta el criterio existente de disponer los horarios con un intervalo superior a hora y media, y que no coincidan las parroquias limítrofes, teniendo en cuenta el número de fieles.

D. Mario apuntó que esta cuestión parece propia del ámbito arcipresbital, y que se decida desde allí el número de misas, dónde y cómo. Y el criterio debe ser llenar el templo. Se pidió al Consejo Episcopal que fuera él quien marque el número de misas a celebrar y los lugares. D. Mario aclaró que se puede celebrar una a día, dos si hay necesidad y tres con permiso del ordinario.

Sobre la cesión de templos para actividades culturales, se insiste en la importancia de firmar convenios a partir del convenio marco que ya se utiliza en la Archidiócesis. El convenio garantiza la seguridad jurídica.

5. Fondo Sustentación del Clero. D. José Manuel Villarán (secretario) (Acuerdos de la sesión del 7-XII-22)

El Fondo cuenta con más de cinco millones de euros. Se recomienda que alcance la cantidad necesaria para satisfacer dos años el sueldo de los sacerdotes (seis o siete millones). En el ejercicio 2023 la Conferencia Episcopal Española no subirá su aportación. Desde la Archidiócesis se subirá el sueldo un 2% (22 € al mes), lo que deja la nómina en 1.124,63 €. Se recuerda que, según la normativa, tan solo se puede recibir un complemento.

En 2023, los ingresos han alcanzado los 4.190.000 euros, de los cuales un poco más de tres millones viene de la Conferencia Episcopal. Los gastos rondan los 4.000.000 de euros. El beneficio anual suele ser entre 120.000 y 150.000 euros.

Se recordó que se ha subido el pago por kilometraje y el número de viajes para compensar el precio del combustible. Se mantienen las dietas por servicio hasta el sexto destino.

Los misioneros reciben el mismo sueldo base. Cuando se jubilan reciben la pensión de la SS y un complemento de 100 €. Se vio conviene preguntar a la diócesis receptora. Los diáconos transitorios reciben el sueldo base.

Se mantiene el préstamo de hasta 10.000 € con interés cero para la compra de vehículos. No se entró en revisar los aranceles, dado que es una decisión de la provincia eclesiástica. También se habló de la residencia de Barrantes y el pago de la estancia de sacerdotes con necesidad de espacial atención.

Delegación de Medios de Comunicación

Se está formando un nuevo equipo, liderado por Álvaro Tajadura. A él se le ha pedido una propuesta. En la actualidad, la web y alguna cosa

institucional la llevan D. Carlos Izquierdo, D. Carlos Azcona y D. José Luis Pascual.

Oficina de Menores

Se puso en marcha en mayo del 2019, según las directrices de la Conferencia Episcopal. Dña. Isabel Muñoz Cobo, primera directora, ha cesado como tal dando paso al nombramiento de la abogada Dña. Mercedes Fernández Sáez. No obstante seguirá en el equipo como psicóloga. También formarán parte del equipo D. Álvaro Tajadura (comunicación), D. Miguel Ángel Ortega (arquitectura), D. Marcos Pérez Illera (acompañamiento espiritual) y D. Carlos Azcona por la oficina del cumplimiento normativo. Hasta el momento se concebía como una oficina para la recepción de denuncias, pero ahora se pone más el acento en la formación y la prevención. En el mes de marzo se ofrecerá una formación online de unas cuatro horas, cuya recepción se acreditará con un certificado.

Nuevo Consejo Gestor del Fondo de Sustentación del Clero

Tras las oportunas votaciones fueron elegidos como miembros D. José Manuel Villarán López-Quintana, D. Jesús Castilla Fuente, D. Miguel Ángel Díaz Villalmanzo, D. José Marcelo Gómez, D. Julián Palencia Ubierna y D. Marcos Pérez Illera.

Venta de fincas rústicas

El Arzobispo recordó que en tiempos de don Francisco Gil Hellín se vendieron varias fincas urbanas y llegó un aviso de la Nunciatura. Ahora, algunas de las fincas restantes, nos vemos obligados a venderlas y malvenderlas. Pidió revocar la prohibición de venta cuando se trate de algunos casos debidamente estudiados y acreditados. Tras la solicitada votación, se levantó la prohibición de venta por 22 votos a favor y 3 en blanco.

Felicitación Navideña

Se anunció que el Sr. Arzobispo hará su tradicional celebración para felicitar la Navidad el día 23 de diciembre a las doce del mediodía en la Facultad de Teología.

D. ANGEL OLALLA MARTÍN (SECRETARIO)

Secretaría General

I

NOMBRAMIENTOS

- El 21 de diciembre de 2022, el Rvdo. Sr. **D. Miguel Ángel Saiz Cerreda** ha sido nombrado Archivero Diocesano Adjunto.
- El 21 de diciembre de 2022, el Rvdo. Sr. **D. Miguel Ángel Díez Villalmanzo** ha sido nombrado Administrador Parroquial de las parroquias de San Nicolás y San Esteban, y de Santiago y Santa Águeda, de Burgos.
- El 21 de diciembre de 2022, el Rvdo. Sr. **D. José Manuel Villarán López-Quintana** ha sido nombrado Administrador del Seminario Diocesano San José, Administrador del Edificio del Seminario, Administrador del Colegio Mayor San Jerónimo y Auxiliar de Administración del Arzobispado.

CESES

- El 21 de diciembre de 2022, el Rvdo. Sr. **D. José Manuel Villarán López-Quintana** cesa como Formador del Seminario Diocesano San José.

II

ASOCIACIONES

- El 12 de diciembre de 2022 ha sido aprobada la reforma de los Estatutos de la **Cofradía de la Virgen de Escuderos**.

III

JUBILACIONES EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Con fecha de 19 de diciembre de 2022 el Sr. Arzobispo ha aceptado la solicitud de jubilación dentro del Sistema de la Seguridad Social del Rvdo. Sr. **D. José María Martínez Cuesta**.

IV

EN LA PAZ DEL SEÑOR

1 – D. JOSÉ LUIS ESTEBAN VALLEJO



Poco pudieron hacer Gabriel Moreno, párroco de San Pedro de la Fuente, y los feligreses que habían acudido a la celebración de la tarde. José Luis Esteban Vallejo, aún vestido con la ropa litúrgica, moría de infarto en la tarde del viernes 2 de diciembre. Nacido en Tórtoles de Esgueva el 03/11/1943, ordenado sacerdote el 11/07/1967, vicedirector del Archivo Diocesano y Consiliario Nacional de ARPU. Licenciado en Teología por la Facultad de Teología de Burgos, este sacerdote de 79 años era un enamorado de la eucaristía. Tenía también la Licenciatura de Bienes Culturales de la Iglesia por la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma y la diplomatura de Paleografía,

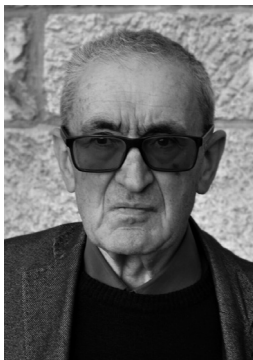
Diplomática y Archivística, así como la de Biblioteconomía de la Escuela Apostólica Vaticana (1998). Sus destinos pastorales fueron Vicario de S. Julián (1967-1970), párroco de Nava de Roa y Fuentelisendo (1970-1981) y, en la ciudad, de San Antonio Abad (1981-1996). De 1996 a 1998 estuvo en Roma. En 1998 entra en el Archivo Diocesano como Director Adjunto, a la vez que atiende los pueblos de Sotresgudo, Castrillo de Rionisuerza y Rezmondo hasta 2008.

Esteban Vallejo es autor de varias publicaciones de historia como San Pedro de la Fuente o Historia documentada de Tórtoles de Esgueva. Sin embargo, su gran pasión fue la eucaristía. De ahí sus libros La Eucaristía al ritmo del tiempo y de la vida del cristiano, Figuras y textos eucarísticos en los 20 siglos del cristianismo o Yo canto al Señor porque es vida. Su labor en el Archivo Diocesano fue muy importante. Junto con Matías Vicario publicó el censo-guía-inventario del archivo diocesano de Burgos, donde están todos los documentos y libros parroquiales con más de 100 años de antigüedad.

Descanse en Paz.

2 – D. JOAQUÍN CIDAD PÉREZ

Nació en Villahizán de Treviño en 1944 y ordenado sacerdote en julio de 1968, Joaquín Ciudad Pérez se licenció en la Facultad de Teología de



Burgos y tuvo como primer destino la parroquia de La Anunciación. Dos años después fue enviado a Sargentos de la Lora y Felices de Sedado. A partir de 1973 sirvió también a Valdeajos de la Lora, Ayoluengo de la Lora y San Andrés de Montearados. Desde 1978 hizo lo propio en Hoyos del Tozo y Lorilla de Lora.

Trabajador sin descanso, cura del buzo, meteorólogo, corresponsal del Diario de Burgos, en definitiva, 'Don Joaquín', todos los fieles de sus pueblos suscriben que era un hombre para los demás y muy poco para sí mismo. Vivió el momento de esplendor de las Loras con la llegada del 'oro negro'. Austero y generoso se desvivió por cuidar cada uno de los templos que se le confiaban. Igualmente, fue un investigador autodidacta que recuperó del olvido tradiciones y personajes de la zona. Ahí están sus libros: *El milenario de San Andrés. 978-1978; Cartas a D. Andrés Manjón. Cosas de antaño contadas hagaño*. Precisamente a D. Andrés Manjón, nacido en Sargentos de la Lora, es a quien pensaba dedicar su último libro con motivo del centenario de su muerte en 2022. A su muerte 'no hay palabras para agradecer lo que ha hecho por nosotros' (Carlos Gallo Sarabia, alcalde de Sargentos).

Descanse en Paz.

IV

SUSCRIPCIÓN AL BOLETIN OFICIAL DEL ARZOBISPADO

1. El Boletín es el órgano oficial que tiene la Diócesis para la publicación de los documentos e intervenciones del Arzobispo en su función de Magisterio, de los decretos o disposiciones referentes a la acción pastoral, de gobierno y administración, y otros comunicados de la Santa Sede, Conferencia Episcopal y Legislación civil, que afectan a la vida de la comunidad eclesial. Ha de estar accesible, por ello, a todos los sacerdotes, religiosos y laicos.
2. Desde la Dirección del boletín, deseáramos recoger en él toda la vida diocesana: parroquias, arciprestazgos, asociaciones, movimientos, vida religiosa y monástica... Para ello, animamos a enviar aquellas noticias que sean de interés para todos y que contribuyan a acrecentar el sentir diocesano.
3. El Boletín se publica en dos formatos:

- en papel, que se envía a parroquias, casas de religiosos, monasterios, suscriptores y otras entidades... Es conveniente encuadernar cada año los ejemplares recibidos a lo largo del mismo, y que se guarden en los Archivos correspondientes, con el objeto de salvaguardar la integridad de la colección.
 - en PDF, que se cuelga en la página web de la Diócesis, y que es de libre acceso a todo el que lo desee.
4. Para recibirlo en papel es necesario estar suscrito. El importe de la suscripción de este año será de 52 €.
 5. El abono de las suscripciones se realizará de la siguiente manera:
 - las suscripciones de las parroquias, mediante descuento en las respectivas cuentas bancarias de las parroquias.
 - el resto de suscripciones, mediante **domiciliación bancaria**.
 6. Si alguna persona o institución no desea recibir el Boletín, basta con comunicarlo a la Dirección al finalizar el año.

LA DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN

V

CALENDARIO DE LOS DÍAS FESTIVOS EN BURGOS

lunes, 2 de enero de 2023	Lunes siguiente a Año Nuevo 2023
viernes, 6 de enero de 2023	Epifanía del Señor
jueves, 6 de abril de 2023	Jueves Santo
viernes, 7 de abril de 2023	Viernes Santo
lunes, 1 de mayo de 2023	Fiesta del Trabajo
viernes, 16 de junio de 2023	Corpillos
jueves, 29 de junio de 2023	Corpus Chico
martes, 25 de julio de 2023	Fiesta de la Comunidad Autónoma
martes, 15 de agosto de 2023	Asunción de la Virgen
jueves, 12 de octubre de 2023	Fiesta Nacional de España
miércoles, 1 de noviembre de 2023	Día de todos Los Santos
miércoles, 6 de diciembre de 2023	Día de la Constitución Española
viernes, 8 de diciembre de 2023	La Inmaculada Concepción
lunes, 25 de diciembre de 2023	Natividad del Señor

Sección Pastoral e información

Delegación de Medios de Comunicación

NOTICIAS DE INTERÉS

1

Más de un centenar de personas asisten al último Patronato de la Fundación VIII Centenario de la Catedral

El monasterio de San Pedro de Cardena ha acogido la celebración de la asamblea.



2

La Fundación VIII Centenario de la Catedral de Burgos recibe el Premio Especial Bravo 2022

La Conferencia Episcopal Española concede a la Fundación del VIII Centenario de la Catedral de Burgos el Premio Bravo 2022 por su contribución a los derechos humanos y al fomento de los valores evangélicos.



3

Se estrena el oratorio “Piedras vivas” en la Catedral de Burgos

El oratorio ha sido compuesto por Valentí Miserachs, sobre un libreto de Ximo Albinyana.



4

El VI Encuentro ‘gitanos y cristianos’ se centra en la necesidad de formación

La formación como puente hacia el diálogo y creación de redes es el tema del VI Encuentro Gitanos y Cristianos que se celebra en la sede burgalesa de Teresianas desde el 9 al 16 de diciembre.



5

El arzobispo ha acompañado la peregrinación diocesana a Tierra Santa

Durante ocho días han recorrido los principales santos lugares.



6

Se constituye el nuevo Consejo Presbiteral Diocesano con 36 miembros

El Seminario San José acoge la sesión constitutiva del Consejo Presbiteral Diocesano en el que se renueva el Consejo de Consultores y el Fondo de Sustentación del Clero.



7

El arzobispo de Burgos felicita la Navidad a todos los burgaleses, especialmente a los más vulnerables

Quien desea y espera, celebra estos días acogiendo al Hijo de Dios.



Jorge Hernández, nuevo obispillo, promete defender a todos los niños burgaleses

El nuevo 'obispillo', acompañado por la Escolanía de los Pueri Cantores, visita al Sr. Arzobispo cumpliendo con la tradición centenaria.



Conferencia Episcopal

I

DIRECCION EN INTERNET:
www.conferenciaepiscopal.es

II

CALENDARIO DE JORNADAS Y COLECTAS EN ESPAÑA

Aprobado en la LXXVI Asamblea Plenaria del episcopado español celebrada del 23 al 27 de abril de 2001

- **1 de enero de 2023** (solemnidad de Santa María, Madre de Dios): JORNADA POR LA PAZ (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- **6 de enero de 2023** (solemnidad de la Epifanía del Señor): COLECTA DEL CATEQUISTA NATIVO (pontificia: Congregación para la Evangelización de los Pueblos) y COLECTA DEL IEME (de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.
- **15 de enero de 2023** (segundo domingo del tiempo ordinario): JORNADA Y COLECTA DE LA INFANCIA MISIONERA (mundial y pontificia: OMP). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta.
- **18-25 de enero de 2023** OCTAVARIO DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS (mundial y pontificia). El domingo que cae dentro del octavario se puede celebrar la misa con el formulario «Por la unidad de los cristianos» (cf. OGMR, 373) con las lecturas del domingo.
- **22 de enero de 2023** (tercer domingo del tiempo ordinario): DOMINGO DE LA PALABRA DE DIOS (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

- **2 de febrero de 2023** (fiesta de la Presentación del Señor): JORNADA MUNDIAL DE LA VIDA CONSAGRADA (mundial y pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- **11 de febrero de 2023** (memoria de la bienaventurada Virgen María de Lourdes): JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO (pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día (aunque por utilidad pastoral, a juicio del rector de la iglesia o del sacerdote celebrante, se puede usar el formulario «Por los enfermos», cf. OGMR, 376), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- **12 de febrero de 2023** (segundo domingo de febrero): COLECTA DE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO (dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.
- **5 de marzo de 2023** (primer domingo de marzo): DÍA Y COLECTA DE HISPANOAMÉRICA (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.
- **19/20 de marzo de 2023** (solemnidad de san José o domingo más próximo): DÍA Y COLECTA DEL SEMINARIO. Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.
- **25 de marzo de 2023** (solemnidad de la Anunciación del Señor): JORNADA POR LA VIDA (dependiente de la CEE). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- **7 de abril de 2023** (Viernes Santo): COLECTA POR LOS SANTOS LUGARES (pontificia). Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.
- **30 de abril de 2023** (Domingo IV de Pascua): JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES (pontificia) y JORNADA Y COLECTA DE VOCACIONES NATIVAS (pontificia: OMP). Ambas jornadas unen su celebración en este día por acuerdo de la CCXXXV Comisión Permanente de la CEE (25-26 de junio de 2015). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intenciones en la oración universal.
- **21 de mayo de 2023** (solemnidad de la Ascensión del Señor): JORNADA MUNDIAL Y COLECTA DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES (pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la

monición de entrada y en la homilía, intención en la oración de los fieles, colecta.

- **28 de mayo de 2023** (solemnidad de Pentecostés): DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA Y DEL APOSTOLADO SEGLAR (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- **4 de junio de 2023** (solemnidad de la Santísima Trinidad): JORNADA *PRO ORANTIBUS* (dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- **11 de junio de 2023** (solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo): DÍA Y COLECTA DE LA CARIDAD (dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.
- **29 de junio de 2023** (solemnidad de los santos Pedro y Pablo): COLECTA DEL ÓBOLO DE SAN PEDRO (pontificia). Celebración de la liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.
- **2 de julio de 2023** (primer domingo de julio): JORNADA DE RESPONSABILIDAD EN EL TRÁFICO (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- **26 de julio de 2023** (memoria de santos Joaquín y Ana): JORNADA MUNDIAL DE LOS ABUELOS Y PERSONAS MAYORES (pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- **17 de septiembre de 2023** (tercer domingo de septiembre): JORNADA MUNDIAL DEL TURISMO (pontificia y dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- **24 de septiembre de 2023** (último domingo de septiembre): JORNADA MUNDIAL DEL MIGRANTE Y DEL REFUGIADO (pontificia). Celebración de la liturgia del día (por mandato o con permiso del Ordinario del lugar puede usarse el formulario «Por los prófugos y los exiliados», cf. OGMR, 373), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- **22 de octubre de 2023** (penúltimo domingo de octubre): JORNADA MUNDIAL Y COLECTA POR LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS (pontificia: OMP). Celebración de la liturgia del día (puede usarse el formulario «Por la evangelización de los pueblos», cf.

OGMR, 373), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

- **12 de noviembre de 2023** (Domingo XXXII del tiempo ordinario): **DÍA Y COLECTA DE LA IGLESIA DIOCESANA** (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.
- **19 de noviembre de 2023** (Domingo XXXIII del tiempo ordinario): **JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES** (pontificia). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.
- **31 de diciembre de 2023** (Domingo dentro de la Octava de la Natividad del Señor, fiesta de la Sagrada Familia): **JORNADA DE LA SAGRADA FAMILIA** (pontificia y dependiente de la CEE). Celebración de la liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

III

LA CECS OTORGA LOS PREMIOS ¡BRAVO! 2022

El Jurado designado por la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales (CECS), y constituido en Madrid este viernes 2 de diciembre, ha otorgado los **Premios ¡Bravo! 2022**. Con estos galardones, que se conceden anualmente, esta Comisión reconoce «por parte de la Iglesia, la labor meritoria de todos aquellos profesionales de la comunicación en los diversos medios, que se hayan distinguido por el servicio a la dignidad del hombre, los derechos humanos y los valores evangélicos» (Normas, art. 2).

El acto de entrega tendrá lugar el miércoles 1 de febrero de 2023.

Premios ¡Bravo! por categorías

A la vista de las candidaturas presentadas y de los méritos reseñados, el Jurado ha decidido otorgar los siguientes Premios ¡Bravo!:

- **Premio ¡Bravo! Especial: Fundación VIII Centenario de la catedral de Burgos.**
- **Premio ¡Bravo! de Prensa: Jorge Bustos, columnista de El Mundo.**
- **Premio ¡Bravo! de Radio: César Lumbreras, de la cadena COPE.**
- **Premio ¡Bravo! de Televisión: Almudena Ariza, de TVE.**

- **Premio ¡Bravo! en Comunicación digital: Ecclesia por el especial “Una visita para la historia”.**
- **Premio ¡Bravo! de Cine: Adolfo Blanco, por la promoción y distribución en España de The Chosen.**
- **Premio ¡Bravo! de Música: Manuel Carrasco.**
- **Premio ¡Bravo! de Publicidad: La campaña #30años de Ogilvy para Decathlon.**
- **Premio ¡Bravo! en Comunicación diocesana: Alberto Cuevas, delegado de la diócesis de Tui-Vigo.**

IV

NOTA SOBRE LA ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA CLASE DE RELIGIÓN CATÓLICA

La **Comisión Episcopal para la Educación y Cultura** hace pública hoy, 14 de diciembre de 2022, una **nota** sobre la **ordenación académica de la clase de Religión Católica** una vez conocida casi toda la normativa autonómica en desarrollo de la LOMLOE.

Con la publicación de la ordenación académica de las Comunidades Autónomas se completa la regulación de las enseñanzas de religión. En este momento parece oportuno expresar una valoración desde la Comisión Episcopal con respecto a todo este proceso.

En cuanto a lo regulado en la LOMLOE por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el ámbito de sus competencias, esta Comisión expresaba en anteriores notas que **“nos hubiera gustado que la propuesta de la Conferencia Episcopal realizó al Ministerio de Educación en julio de 2020 hubiera encontrado acogida en los planteamientos legislativos y que se hubiese logrado un mejor acomodo de la clase de Religión en el sistema educativo”**. Y concluía: **“El texto finalmente aprobado mantiene la situación ya conocida que no es del todo satisfactoria para nosotros”** (Nota de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura del 4 de noviembre 2021).

En lo **referente al horario** para el área/materia de Religión Católica definido en los reales decretos por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de cada una de las etapas educativas, **la nota citada lamentaba que se había “perdido la oportunidad de mantener al menos el horario mínimo de la LOE, ley a la que la LOMLOE da continuidad”**. Y se manifestaba la **sorpresa** porque **“se limite al mínimo la carga lectiva en un ámbito tan decisivo para la educación de la persona como es la ERE”**.

Una vez ejercidas las competencias del Ministerio, ya valoradas en la nota citada, **correspondía a las Comunidades Autónomas completar los decretos de currículo y ordenación académica de las diversas etapas del sistema educativo**. La Comisión ya se manifestó en su momento “solicitando a las respectivas Administraciones educativas una ampliación razonable del horario del área/materia de Religión, sin reducirlo a lo establecido por el Ministerio en el ámbito de sus competencias”.

En este momento, una vez **que la mayoría de las Comunidades Autónomas han publicado sus decretos** definiendo la consideración del área/materia de Religión Católica y su horario, **esta Comisión quiere completar su valoración** comentando la ordenación académica de la Religión en las diferentes realidades autonómicas:

Las Administraciones educativas **han regulado con diferentes criterios** y, por tanto, con diferente resultado el horario de Religión en educación obligatoria:

- **Algunas Comunidades Autónomas han mantenido el horario mínimo** establecido por el Ministerio de una hora semanal. En algunos casos esto supone mantener el horario que ya existía, e incluso un incremento respecto a la anterior regulación, que ahora se completaría con algunos minutos más de clase (Aragón, Asturias, Baleares, País Vasco, Valencia); en Galicia se ha reducido el horario en el único curso donde éste superaba la hora semanal. En otras Comunidades Autónomas, establecer el mínimo fijado por el Ministerio de una hora semanal ha supuesto un descenso significativo respecto al horario que tenía el área/materia de Religión (Canarias, Cantabria, Cataluña, La Rioja, Navarra)
- Otras Comunidades Autónomas **han incrementado el horario mínimo** establecido por el Ministerio, regulando una hora y media o incluso dos horas semanales de Religión en algunos cursos de la enseñanza básica. Así, mantienen los horarios que ya tenía el área/materia de Religión (Andalucía, Castilla y León, Madrid, Murcia); valoramos positivamente la regulación de las enseñanzas de religión en el articulado de los decretos y no en disposiciones adicionales. En otros casos, pese a la reducción de horario en algún curso, se ha mantenido el incremento sobre la hora semanal que ya existía en otros cursos (Castilla – La Mancha, Extremadura)

Como se ve por los datos aportados, el panorama de cómo ha quedado el horario de la asignatura de Religión en el conjunto de las Administraciones educativas es muy diverso y pide una consideración específica para cada territorio. Por nuestra parte, **valoramos el reconocimiento** por parte de algunas Administraciones educativas **de la necesidad de dotar a la asignatura de Religión de un horario suficiente; nos parece un signo de**

que sigue siendo posible una mejor consideración académica de la clase de **Religión**. Por otro lado lamentamos que en muchos casos no se haya aprovechado esta regulación para dotar al área/materia de Religión católica de un horario más amplio que permita contribuir con sus saberes básicos al Perfil de salida, y en particular la falta de consideración de la asignatura que implica el descenso significativo de horario en algunas Comunidades Autónomas. Se ha perdido, en estos casos, una oportunidad para una mejor consideración académica de la clase de Religión, un ámbito educativo imprescindible para que la educación escolar alcance sus fines propios.

Es importante en segundo lugar valorar la regulación que se ha hecho de la atención educativa que tiene que ofrecerse a los alumnos que no escogen la clase de Religión. Lamentamos la desaparición de una alternativa que sostiene el principio de no discriminación e igualdad del alumnado. Mantenemos la convicción de que es posible comprender el lugar de la enseñanza religiosa escolar en la formación integral de la persona, de modo que pueda superarse en el sistema educativo la dicotomía entre Religión y asignatura “espejo”.

A pesar de la desaparición de la alternativa en la LOMLOE, como ya ocurriera en la LOE, los Decretos de enseñanzas mínimas exigen, para el alumnado que no elige Religión, una atención educativa programada por los centros como parte de su proyecto educativo; no es pues un simple retorno a la LOE. Algunas Comunidades Autónomas han regulado, con mayor o menor precisión, esta atención educativa. Otras, en cambio, no han dotado de un marco normativo para esta atención educativa que la ley pide, explícitamente, que se programe en los centros educativos.

Valoramos positivamente que algunas Administraciones educativas hayan establecido esta atención educativa mediante proyectos que deben formar parte de la programación general anual de los centros, con la debida información a las familias de su contenido y desarrollo. Entendemos que estas medidas de atención educativa contribuyen también al Perfil de salida del alumnado, lo que permitirá encontrar espacios de colaboración y de trabajo conjunto con Religión y con otras áreas y materias.

Genera preocupación la etapa de Bachillerato en aquellas Comunidades Autónomas en las que se penaliza al alumnado que elige la materia de Religión, que ve incrementada su carga lectiva semanal y que podría encontrarse así en condiciones de discriminación. En tal caso, sería necesaria la defensa jurídica del derecho de estos alumnos. Una situación semejante podría darse también en aquellos centros que permitirían –por vía de los horarios u otra– que quienes no eligen la asignatura de Religión tengan de hecho una hora libre o una hora más de estudio.

En definitiva, se aprecia una mejora en la percepción de algunas Administraciones educativas sobre la aportación significativa de la ERE en

la formación integral del alumnado. Y **también se aprecian mejoras en el tratamiento escolar del alumnado que no elige enseñanzas de la Religión, aunque sigue existiendo el riesgo** –en algunos casos, la realidad– **de una posible discriminación ilegal de los alumnos y alumnas que eligen el área/materia de Religión.** Es necesario **continuar en el trabajo de explicación y divulgación** a las familias, la comunidad educativa y toda la sociedad, **de la importancia de este ámbito educativo, que debe reflejar la pluralidad del alumnado, en el conjunto del currículo escolar.**

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA EDUCACIÓN Y CULTURA
Diciembre 2022

Santo Padre



I

DIRECCIÓN EN INTERNET:
www.vatican.va

II

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Queridos hermanos y hermanas:

Todos nosotros, como diría el apóstol Pablo, **llevamos el tesoro de la vida en vasijas de barro** (cf. **2 Co 4,7**), y el Día Internacional de las Personas con Discapacidad nos invita a comprender que nuestra fragilidad no ofusca de ningún modo el resplandor del «Evangelio de la gloria de Cristo», más bien revela «que este poder extraordinario no procede de nosotros, sino de Dios» (**2 Co 4,4.7**). A cada uno, sin méritos ni distinciones, se nos ha dado el evangelio íntegro y, con él, la gozosa misión de anunciarlo. «Todos somos llamados a ofrecer a los demás el testimonio explícito del amor salvífico del Señor, que más allá de nuestras imperfecciones nos ofrece su cercanía, su Palabra, su fuerza, y le da un sentido a nuestra vida» (Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 121). Por eso, comunicar el evangelio no es una tarea reservada sólo a algunos, sino que es una necesidad imprescindible de cualquier persona que haya experimentado el encuentro y la amistad con Jesús.

La confianza en el Señor, la experiencia de su ternura, el consuelo de su compañía no son privilegios reservados a unos pocos, ni prerrogativas de quienes han recibido una formación cuidadosa y prolongada. Por el

contrario, su misericordia se deja conocer y encontrar de manera muy particular a quienes no se fían de sí mismos y sienten la necesidad de abandonarse en el Señor y de compartir con los hermanos. Se trata de una sabiduría que crece a medida que aumenta la conciencia del propio límite, y que permite valorar aún más la decisión de amor del Omnipotente de abajarse hacia nuestra debilidad. Es una conciencia que nos libera de la tristeza de la queja –incluso cuando hay motivos– y permite al corazón abrirse a la alabanza. La alegría que llena el rostro de los que encuentran a Jesús y le confían la propia existencia no es una ilusión o fruto de la ingenuidad, sino la irrupción de la fuerza de su Resurrección en una vida marcada por la fragilidad.

Se trata de un auténtico **magisterio de la fragilidad** que, si fuera escuchado, haría nuestras sociedades más humanas y fraternas, induciendo a cada uno de nosotros a comprender que la felicidad es un pan que no se come a solas. ¡Cuánto nos ayudaría la conciencia de necesitarnos los unos a los otros para tener relaciones menos hostiles con quienes están a nuestro lado! Y la constatación de que tampoco los pueblos se salvan solos, ¡cuánto nos impulsaría a buscar soluciones para los conflictos insensatos que estamos viviendo!

Hoy queremos recordar el sufrimiento de todas las mujeres y de todos los hombres con discapacidad que viven en situaciones de guerra, o de aquellos que están sobrellevando una discapacidad a causa de los enfrentamientos. ¿Cuántas personas –en Ucrania y en los otros escenarios de guerra– permanecen confinadas en los lugares donde se combate y ni siquiera tienen la posibilidad de huir? Es necesario brindarles una atención especial y facilitarles el acceso a las ayudas humanitarias por todos los medios.

El *magisterio de la fragilidad* es un carisma con el que ustedes –hermanas y hermanos con discapacidad– pueden enriquecer a la Iglesia. Vuestra presencia «puede ayudar a transformar las realidades en las que vivimos, haciéndolas más humanas y acogedoras. Sin vulnerabilidad, sin límites, sin obstáculos que superar, no habría verdadera humanidad». Por eso me alegra que el **camino sinodal** esté siendo una ocasión propicia para que también se escuche finalmente vuestra voz, y que el eco de esa participación haya llegado al documento preparatorio para la etapa continental del Sínodo. En este se afirma: «Numerosas síntesis señalan la falta de estructuras y formas adecuadas para acompañar a las personas con discapacidad y reclaman nuevos modos para acoger sus aportaciones y promover su participación. A pesar de sus propias enseñanzas, la Iglesia corre el peligro de imitar el modo en que la sociedad deja de lado a estas personas. Las formas de discriminación enumeradas –la falta de escucha, la violación del derecho a elegir dónde y con quién vivir, la negación de los sacramentos, la acusación de brujería, los abusos– y otras,

describen la cultura del descarte en relación a las personas con discapacidad. No surgen por casualidad, sino que tienen en común la misma raíz: la idea de que la vida de las personas con discapacidad valga menos que la de los demás».

El Sínodo, con su invitación a caminar juntos y a escucharnos mutuamente, nos ayuda sobre todo a comprender cómo en la Iglesia –también en lo que se refiere a la discapacidad– no existe un *nosotros* y un *ellos*, sino un único *nosotros*, con Jesucristo en el centro, donde cada uno lleva sus propios dones y sus propios límites. Dicha conciencia, fundada en el hecho de que todos somos parte de la misma humanidad vulnerable asumida y santificada por Cristo, elimina cualquier distinción arbitraria y abre las puertas a la participación de cada bautizado en la vida de la Iglesia. Pero, más aún, allí donde el Sínodo ha sido verdaderamente inclusivo, ha permitido derribar prejuicios arraigados. Son, en efecto, el encuentro y la fraternidad los que abaten los muros de la incomprensión y vencen la discriminación; por eso espero que cada comunidad cristiana se abra a la presencia de hermanas y hermanos con discapacidad asegurándoles siempre la acogida y la plena inclusión.

Que se trate de una condición que respecta a *nosotros*, no a *ellos*, se descubre cuando la discapacidad, de manera temporal o por el natural proceso de envejecimiento, nos afecta a nosotros mismos o a alguno de nuestros seres queridos. En esta situación comenzamos a mirar la realidad con ojos nuevos, y nos damos cuenta de la necesidad de derribar también esas barreras que antes parecían insignificantes. Sin embargo, todo esto no daña la certeza de que cualquier condición de discapacidad –temporal, adquirida o permanente– no modifica de ninguna manera nuestra naturaleza de hijos del único Padre ni altera nuestra dignidad. El Señor nos ama a todos con el mismo amor tierno, paternal e incondicional.

Queridos hermanos y hermanas, les agradezco las iniciativas con las que animan este Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a quienes acompaño con mi oración. Los bendigo a todos ustedes de corazón y les pido, por favor, que recen por mí.

Roma, San Juan de Letrán, 3 de diciembre de 2022

FRANCISCO

III

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA 56 JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ

(1 de enero de 2023)

***Nadie puede salvarse solo.
Recomenzar desde el COVID-19 para trazar juntos caminos de paz***

«Hermanos, en cuanto al tiempo y al momento, no es necesario que les escriba. Ustedes saben perfectamente que el Día del Señor vendrá como un ladrón en plena noche» (Primera carta de san Pablo a los Tesalonicenses 5,1-2).

1. Con estas palabras, el apóstol Pablo invitaba a la comunidad de Tesalónica, que esperaba el encuentro con el Señor, a permanecer firme, con los pies y el corazón bien plantados en la tierra, capaz de una mirada atenta a la realidad y a las vicisitudes de la historia. **Por eso, aunque los acontecimientos de nuestra existencia parezcan tan trágicos y nos sintamos empujados al túnel oscuro y difícil de la injusticia y el sufrimiento, estamos llamados a mantener el corazón abierto a la esperanza, confiando en Dios que se hace presente, nos acompaña con ternura, nos sostiene en la fatiga y, sobre todo, guía nuestro camino.** Con este ánimo san Pablo exhorta constantemente a la comunidad a estar vigilante, buscando el bien, la justicia y la verdad: «No nos durmamos, entonces, como hacen los otros: permanezcamos despiertos y seamos sobrios» (5,6). Es una invitación a mantenerse alerta, a no encerrarnos en el miedo, el dolor o la resignación, a no ceder a la distracción, a no desanimarnos, sino a ser como centinelas capaces de velar y distinguir las primeras luces del alba, especialmente en las horas más oscuras.

2. El COVID-19 nos sumió en medio de la noche, desestabilizando nuestra vida ordinaria, trastornando nuestros planes y costumbres, perturbando la aparente tranquilidad incluso de las sociedades más privilegiadas, generando desorientación y sufrimiento, y causando la muerte de tantos hermanos y hermanas nuestros.

Empujado dentro de una vorágine de desafíos inesperados y en una situación que no estaba del todo clara ni siquiera desde el punto de vista científico, el mundo sanitario se movilizó para aliviar el dolor de tantos y tratar de ponerle remedio; del mismo modo, las autoridades políticas tuvieron que tomar medidas drásticas en materia de organización y gestión de la emergencia.

Junto con las manifestaciones físicas, el COVID-19 provocó –también con efectos a largo plazo– un malestar generalizado que caló en los corazones de muchas personas y familias, con secuelas a tener en cuenta, alimentadas por largos períodos de aislamiento y diversas restricciones de la libertad.

Además, no podemos olvidar cómo la pandemia tocó la fibra sensible del tejido social y económico, sacando a relucir contradicciones y desigualdades. Amenazó la seguridad laboral de muchos y agravó la soledad cada vez más extendida en nuestras sociedades, sobre todo la de los más débiles y la de los pobres. Pensemos, por ejemplo, en los millones de trabajadores informales de muchas partes del mundo, a los que se dejó sin empleo y sin ningún apoyo durante todo el confinamiento.

Rara vez los individuos y la sociedad avanzan en situaciones que generen tal sentimiento de derrota y amargura; pues esto debilita los esfuerzos dedicados a la paz y provoca conflictos sociales, frustración y violencia de todo tipo. En este sentido, la pandemia parece haber sacudido incluso las zonas más pacíficas de nuestro mundo, haciendo aflorar innumerables carencias.

3. Transcurridos tres años, ha llegado el momento de tomarnos un tiempo para cuestionarnos, aprender, crecer y dejarnos transformar –de forma personal y comunitaria–; un tiempo privilegiado para prepararnos al “día del Señor”. Ya he dicho varias veces que de los momentos de crisis nunca se sale igual: de ellos salimos mejores o peores. Hoy estamos llamados a preguntarnos: ¿qué hemos aprendido de esta situación pandémica? ¿Qué nuevos caminos debemos emprender para liberarnos de las cadenas de nuestros viejos hábitos, para estar mejor preparados, para atrevernos con lo nuevo? ¿Qué señales de vida y esperanza podemos aprovechar para seguir adelante e intentar hacer de nuestro mundo un lugar mejor?

Seguramente, después de haber palpado la fragilidad que caracteriza la realidad humana y nuestra existencia personal, podemos decir que la mayor lección que nos deja en herencia el COVID-19 es la conciencia de que todos nos necesitamos; de que nuestro mayor tesoro, aunque también el más frágil, es la fraternidad humana, fundada en nuestra filiación divina común, y de que nadie puede salvarse solo. Por tanto, es urgente que busquemos y promovamos juntos los valores universales que trazan el camino de esta fraternidad humana. También hemos aprendido que la fe depositada en el progreso, la tecnología y los efectos de la globalización no sólo ha sido excesiva, sino que se ha convertido en una intoxicación individualista e idolátrica, comprometiendo la deseada garantía de justicia, armonía y paz. En nuestro acelerado mundo, muy a menudo los problemas generalizados de desequilibrio, injusticia, pobreza y marginación alimentan el malestar y los conflictos, y generan violencia e incluso guerras.

Si, por un lado, la pandemia sacó a relucir todo esto, por otro, hemos logrado hacer descubrimientos positivos: un beneficioso retorno a la humildad; una reducción de ciertas pretensiones consumistas; un renovado sentido de la solidaridad que nos anima a salir de nuestro egoísmo para abrirnos al sufrimiento de los demás y a sus necesidades; así como un compromiso, en algunos casos verdaderamente heroico, de tantas personas que no escatimaron esfuerzos para que todos pudieran superar mejor el drama de la emergencia.

De esta experiencia ha surgido una conciencia más fuerte que invita a todos, pueblos y naciones, a volver a poner la palabra “juntos” en el centro. En efecto, es juntos, en la fraternidad y la solidaridad, que podemos construir la paz, garantizar la justicia y superar los acontecimientos más dolorosos. De hecho, las respuestas más eficaces a la pandemia han sido aquellas en las que grupos sociales, instituciones públicas y privadas y organizaciones internacionales se unieron para hacer frente al desafío, dejando de lado intereses particulares. Sólo la paz que nace del amor fraterno y desinteresado puede ayudarnos a superar las crisis personales, sociales y mundiales.

4. Al mismo tiempo, en el momento en que nos atrevimos a esperar que lo peor de la noche de la pandemia del COVID-19 había pasado, un nuevo y terrible desastre se abatió sobre la humanidad. Fuimos testigos del inicio de otro azote: una nueva guerra, en parte comparable a la del COVID-19, pero impulsada por decisiones humanas reprobables. La guerra en Ucrania se cobra víctimas inocentes y propaga la inseguridad, no sólo entre los directamente afectados, sino de forma generalizada e indiscriminada en todo el mundo; también afecta a quienes, incluso a miles de kilómetros de distancia, sufren sus efectos colaterales –basta pensar en la escasez de trigo y los precios del combustible–.

Ciertamente, esta no es la era post-COVID que esperábamos o preveíamos. De hecho, esta guerra, junto con los demás conflictos en todo el planeta, representa una derrota para la humanidad en su conjunto y no sólo para las partes directamente implicadas. Aunque se ha encontrado una vacuna contra el COVID-19, aún no se han hallado soluciones eficaces para poner fin a la guerra. En efecto, el virus de la guerra es más difícil de vencer que los que afectan al organismo, porque no procede del exterior, sino del interior del corazón humano, corrompido por el pecado (cf. *Evangelio según san Marcos* 7,17-23).

5. ¿Qué se nos pide, entonces, que hagamos? En primer lugar, dejarnos cambiar el corazón por la emergencia que hemos vivido, es decir, **permitir que Dios transforme nuestros criterios habituales de interpretación del mundo y de la realidad** a través de este momento histórico. Ya no podemos pensar sólo en preservar el espacio de nuestros intereses personales o

nacionales, sino que debemos concebirnos a la luz del bien común, con un sentido comunitario, es decir, como un “nosotros” abierto a la fraternidad universal. **No podemos buscar sólo protegernos a nosotros mismos; es hora de que todos nos comprometamos con la sanación de nuestra sociedad y nuestro planeta, creando las bases para un mundo más justo y pacífico, que se involucre con seriedad en la búsqueda de un bien que sea verdaderamente común.**

Para lograr esto y vivir mejor después de la emergencia del COVID-19, no podemos ignorar un hecho fundamental: las diversas crisis morales, sociales, políticas y económicas que padecemos están todas interconectadas, y lo que consideramos como problemas autónomos son en realidad uno la causa o consecuencia de los otros. Así pues, estamos llamados a afrontar los retos de nuestro mundo con responsabilidad y compasión. Debemos retomar la cuestión de garantizar la sanidad pública para todos; promover acciones de paz para poner fin a los conflictos y guerras que siguen generando víctimas y pobreza; cuidar de forma conjunta nuestra casa común y aplicar medidas claras y eficaces para hacer frente al cambio climático; luchar contra el virus de la desigualdad y garantizar la alimentación y un trabajo digno para todos, apoyando a quienes ni siquiera tienen un salario mínimo y atraviesan grandes dificultades. El escándalo de los pueblos hambrientos nos duele. Hemos de desarrollar, con políticas adecuadas, la acogida y la integración, especialmente de los migrantes y de los que viven como descartados en nuestras sociedades. Sólo invirtiendo en estas situaciones, con un deseo altruista inspirado por el amor infinito y misericordioso de Dios, podremos construir un mundo nuevo y ayudar a edificar el Reino de Dios, que es un Reino de amor, de justicia y de paz.

Al compartir estas reflexiones, espero que en el nuevo año podamos caminar juntos, aprovechando lo que la historia puede enseñarnos. Expreso mis mejores votos a los jefes de Estado y de gobierno, a los directores de las organizaciones internacionales y a los líderes de las diferentes religiones. A todos los hombres y mujeres de buena voluntad, les deseo un feliz año, en el que puedan construir, día a día, como artesanos, la paz. Que María Inmaculada, Madre de Jesús y Reina de la Paz, interceda por nosotros y por el mundo entero.

Vaticano, 8 de diciembre de 2022

FRANCISCO

IV

MENSAJE URBI ET ORBI DEL SANTO PADRE FRANCISCO

NAVIDAD 2022

(Balcón central de la Basílica Vaticana
Domingo, 25 de diciembre de 2022)

Queridos hermanos y hermanas de Roma y del mundo entero, ¡feliz Navidad!

Que el Señor Jesús, nacido de la Virgen María, traiga a todos ustedes el amor de Dios, fuente de fe y de esperanza; junto con el don de la paz, que los ángeles anunciaron a los pastores de Belén: «¡Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra, paz a los hombres amados por él!» (Lc 2,14).

En este día de fiesta volvamos la mirada a Belén. El Señor vino al mundo en una gruta y fue recostado en un pesebre para los animales, porque sus padres no pudieron encontrar un albergue, a pesar de que a María le había llegado ya la hora del parto. Vino a estar entre nosotros en el silencio y en la oscuridad de la noche, porque el Verbo de Dios no necesita reflectores ni el clamor de voces humanas. Él mismo es la Palabra que da sentido a la existencia, Él es la luz que alumbra el camino. «La luz verdadera, al venir a este mundo –dice el Evangelio–, ilumina a todo hombre» (Jn 1,9).

Jesús nace entre nosotros, es *Dios-con-nosotros*. Viene para acompañar nuestra vida cotidiana, para compartir todo con nosotros, alegrías y dolores, esperanzas e inquietudes. Viene como un niño indefenso. Nace en el frío, pobre entre los pobres. Necesitado de todo, llama a la puerta de nuestro corazón para encontrar calor y amparo.

Como los pastores de Belén, dejemos que nos envuelva la luz y vayamos a ver el signo que Dios nos ha dado. Venzamos el letargo del sueño espiritual y las falsas imágenes de la fiesta que hacen olvidar quién es el homenajeado. Salgamos del bullicio que anestesia el corazón y nos conduce a preparar adornos y regalos más que a contemplar el Acontecimiento: el Hijo de Dios que nació por nosotros.

Hermanos, hermanas, volvamos a Belén, donde resuena el primer vago del Príncipe de la paz. Sí, porque Él mismo, Jesús, *Él es nuestra paz*; esa paz que el mundo no puede dar y que Dios Padre dio a la humanidad enviando a su Hijo. San León Magno tiene una expresión que, en la concisión de la lengua latina, resume el mensaje de este día: «*Natalis Domini, Natalis est pacis*», «el Nacimiento del Señor es el Nacimiento de la paz» (Sermón 6,5).

Jesucristo es también el camino de la paz. Él, con su encarnación, pasión, muerte y resurrección, abrió el paso de un mundo cerrado, oprimido por las tinieblas de la enemistad y de la guerra, a un mundo abierto, libre para vivir en la fraternidad y en la paz. Hermanos y hermanas, ¡sigamos esta senda! Pero para poder hacerlo, para ser capaces de caminar en pos de Jesús, debemos despojarnos de las cargas que nos lo impiden y que nos mantienen bloqueados.

¿Y cuáles son estas cargas? ¿Cuál es este “lastre”? Son las mismas pasiones negativas que impidieron que el rey Herodes y su corte reconocieran y acogieran el nacimiento de Jesús, es decir, el apego al poder y al dinero, la soberbia, la hipocresía, la mentira. Estas cargas imposibilitan ir a Belén, excluyen de la gracia de la Navidad y cierran el acceso al camino de la paz. Y, en efecto, debemos constatar con dolor que, al mismo tiempo que se nos da el Príncipe de la paz, crudos vientos de guerra continúan soplando sobre la humanidad.

Si queremos que sea Navidad, la Navidad de Jesús y de la paz, contemplemos a Belén y fijemos la mirada en el rostro del Niño que nos ha nacido. Y en ese pequeño semblante inocente reconozcamos el de los niños que en cada rincón del mundo anhelan la paz.

Que nuestra mirada se llene de los rostros de los hermanos y hermanas **ucranianos**, que viven esta Navidad en la oscuridad, a la intemperie o lejos de sus hogares, a causa de la destrucción ocasionada por diez meses de guerra. Que el Señor nos disponga a realizar gestos concretos de solidaridad para ayudar a quienes están sufriendo, e ilumine las mentes de quienes tienen el poder de acallar las armas y poner fin inmediatamente a esta guerra insensata. Lamentablemente, se prefiere escuchar otras razones, dictadas por las lógicas del mundo. Pero la voz del Niño, ¿quién la escucha?

Nuestro tiempo está viviendo una **grave carestía de paz** también en otras regiones, en otros escenarios de esta tercera guerra mundial. Pensemos en **Siria**, todavía martirizada por un conflicto que pasó a segundo plano pero que no ha acabado; pensemos también en **Tierra Santa**, donde durante los meses pasados aumentaron la violencia y los conflictos, con muertos y heridos. Imploramos al Señor para que allí, en la tierra que lo vio nacer, se retome el diálogo y la búsqueda de confianza recíproca entre palestinos e israelíes. Que el Niño Jesús sostenga a las comunidades cristianas que viven en todo el Oriente Medio, para que en cada uno de esos países se pueda vivir la belleza de la convivencia fraterna entre personas pertenecientes a diversos credos. Que ayude en particular al **Líbano**, para que finalmente pueda recuperarse, con el apoyo de la comunidad internacional y con la fuerza de la fraternidad y de la solidaridad. Que la luz de Cristo ilumine la región del **Sahel**, donde la convivencia pacífica entre

pueblos y tradiciones se ve perturbada por enfrentamientos y violencia. Que oriente hacia una tregua duradera en **Yemen** y hacia la reconciliación en **Myanmar** y en **Irán**, para que cese todo derramamiento de sangre. Que inspire a las autoridades políticas y a todas las personas de buena voluntad en el continente americano, a esforzarse por pacificar las tensiones políticas y sociales que afectan a varios países. Pienso en particular en el pueblo **haitiano**, que está sufriendo desde hace mucho tiempo.

En este día, en que es hermoso volver a reunirse alrededor de una mesa bien preparada, no quitemos la mirada de Belén, que significa “casa del pan”, y pensemos en las **personas que sufren hambre**, sobre todo los niños, mientras cada día se desperdician grandes cantidades de alimentos y se derrochan bienes a cambio de armas. La guerra en Ucrania ha agravado aún más la situación, dejando poblaciones enteras con riesgo de carestía, especialmente en **Afganistán** y en los países del **Cuerno de África**. Toda guerra –lo sabemos– provoca hambre y usa la comida misma como arma, impidiendo su distribución a los pueblos que ya están sufriendo. En este día, aprendiendo del Príncipe de la paz, comprometámonos todos –en primer lugar, los que tienen responsabilidades políticas–, para que la comida no sea más que un instrumento de paz. Mientras disfrutamos la alegría de encontrarnos con los nuestros, pensemos en las familias que están más heridas por la vida, y en aquellas que, en este tiempo de crisis económica, tienen dificultades a causa de la falta de trabajo y de lo necesario para vivir.

Queridos hermanos y hermanas, hoy como en ese entonces, **Jesús, la luz verdadera, viene a un mundo enfermo de indiferencia** –¡enfermedad grave!–, que no lo acoge (cf. *Jn* 1,11); es más, lo rechaza, como les pasa a muchos extranjeros; o lo ignora, como muy a menudo hacemos nosotros con los pobres. No nos olvidemos hoy de tantos migrantes y refugiados que llaman a nuestra puerta en busca de consuelo, calor y alimento. No nos olvidemos de los marginados, de las personas solas, de los huérfanos y de los ancianos –la sabiduría de un pueblo– que corren el riesgo de ser descartados; de los presos que miramos sólo por sus errores y no como seres humanos.

Hermanos y hermanas, Belén nos muestra la sencillez de Dios, que no se revela a los sabios y a los doctos, sino a los pequeños, a quienes tienen el corazón puro y abierto (cf. *Mt* 11,25). Como los pastores, vayamos también nosotros sin demora y dejémonos maravillar por el acontecimiento impensable de Dios que se hace hombre para nuestra salvación. Aquel que es fuente de todo bien se hace pobre y pide como limosna nuestra pobre humanidad. **Dejémonos conmover por el amor de Dios y sigamos a Jesús, que se despojó de su gloria para hacernos partícipes de su plenitud.**

¡Feliz Navidad a todos!

ÍNDICE GENERAL

EL ARZOBISPO

Mensajes

De la mano de la Inmaculada Concepción de María	1
La vida naciente, don de Dios para la humanidad .	3
Solo el amor lo ilumina todo	5
La humildad se hace Belleza en Navidad	6
Paz en la Tierra	8
Aunque tu vida terrenal se haya apagado, tu luz resplandecerá por toda la eternidad	10

Decretos

Decreto por el que se constituye el XVI Consejo Presbiteral	12
Decreto de constitución del Colegio del Consultores	14
Decreto de Constitución del Equipo Diocesano de Primer Anuncio	15

CURIA
DIOCESANA

Vicarías Episcopales

Calendario de principales actividades diocesanas .	16
Confer Burgos. Recuerdo agradecido	17
Arzobispado de Burgos. Presupuesto económico del ejercicio 2023	20
Retribución de los sacerdotes para el año 2023 ...	22
Aportación de los sacerdotes al Fondo de Sosten-tación durante el año 2023	23
Crónica de la reunión del Colegio de Arciprestes ..	25
Confirmaciones celebradas en 2022	26
Crónica de la Reunión del Consejo Presbiteral ...	29

Secretaría General

Nombramientos	34
Asociaciones	34
Jubilaciones en la Seguridad Social	34
En la Paz del Señor	35
Suscripción al Boletín	36
Calendario de los días festivos en Burgos	37

Páginas

SECCION
PASTORAL
E INFORMACION

Delegación de Medios de Comunicación

Noticias de interés	38
---------------------------	----

COMUNICADOS
ECLESIALES

Conferencia Episcopal

Dirección en Internet: www.conferenciaepiscopal.es	43
Calendario de jornadas y colectas en España	43
La CECS otorga los Premios ¡Bravo! 2022	46
Nota sobre la ordenación académica de la clase de Religión Católica	47

Santo Padre

Dirección en Internet: www.vatican.va	51
Mensaje del Santo Padre Francisco para el Día Internacional de las Personas con discapa- cidad	51
Mensaje del Santo Padre Francisco para la cele- bración de la 56 Jornada Mundial de la Paz ..	54
Mensaje Urbi et Orbi del Santo Padre Francisco ...	58

